

Pla Local de Infancia y Adolescencia

VIII Convocatoria de reconocimiento de
Ciudades Amigas de la Infancia
UNICEF Comité Español

Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat. Barcelona

Montserrat Zamora, 3ª Teniente de Alcaldía

Área de Participación, Derechos Civiles i Calidad

Democrática

Técnica de Derechos Civiles y Infancia: Africa Parra

933713350 Ext. 2172

aparra@esplugues.cat

Diputación de Barcelona
Área de Bienestar Social
Paseo Vall de Hebrón, 171
Edificio Serradell
08035 Barcelona
www.diba.cat/servsocials

Dirección técnica

Diputación de Barcelona
Área de Bienestar Social
Oficina Técnica de Apoyo a los Servicios Sociales

Consultoría técnica

PROGESS

Proyectos y gestión de servicios sociales, SL

Índice

1	Presentación.....	4
2	Introducción	5
3	Objetivos	7
4	Marco legal	8
5	Diagnóstico introducción	10
6	El marco demográfico	10
7	La opinión de las niñas y niños	15
8	La opinión de los agentes sociales	41
9	La opinión de los técnicos municipales	46
10	Certificación Ciudades Amigas de la Infancia de UNICEF	48
11	El Plan de acción	49
12	Seguimiento y evaluación del Pla	60

1. Presentación

El Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat, con el apoyo del área de Bienestar Social de Diputación de Barcelona, ha promovido la realización del Plan de Infancia y Adolescencia al municipio.

Para el Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat, las personas son de una importancia capital. El Plan de Actuación Municipal es el instrumento donde se subraya la importancia de dar respuesta a las nuevas inquietudes de la ciudadanía y aumentar su bienestar social. Uno de los colectivos más importantes dentro de este bienestar social lo conforman las niñas, niños y los adolescentes del municipio. Por este motivo, el Plan de Infancia y Adolescencia se configura como un documento de análisis y acción que responde coherentemente a las directrices comprometidas dentro del presente PLAN.

Con la aprobación, en el Parlamento de Cataluña, de la Ley 14/2010, de 27 de mayo, de los derechos y las oportunidades en la Infancia y la Adolescencia, se ha podido **normativizar**, de forma ordenada, toda la reglamentación dispersa hasta ahora existente en Cataluña en materia de derechos de nuestras niñas, niños y adolescentes.

Esta reciente novedad legislativa, coincide con la firme voluntad del Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat de andar hacia la plena visualización social de las niñas, niños y adolescentes, como sujetos de pleno derecho dentro de la sociedad.

El interés superior del niño y adolescente es el principio integral y transversal en todos los ámbitos de su desarrollo vital. Es por este motivo que las políticas públicas tienen que focalizarse en la consecución de este objetivo.

Convencidos de la importancia que la planificación en el ámbito de la infancia y adolescencia tiene no sólo por estos colectivos sino por el conjunto y por el futuro de nuestro municipio, el Ayuntamiento de Esplugues ha creído en la absoluta pertenencia de elaborar este Plan de Infancia y Adolescencia que a continuación se presenta.

Pilar Díaz Romero

Alcaldesa de Esplugues de Llobregat

2 Introducción

Con la aprobación de la Ley 12/2007, de 11 de octubre, de Servicios Sociales, se pudo fijar el ordenamiento básico en cuanto a la planificación de los Servicios Sociales en Cataluña. Del contenido de su articulado se desprendía la necesidad de generar Planes Sectoriales. Como consecuencia de estas directrices, y desplegando en el ámbito de la Infancia y la Adolescencia el Plan Estratégico de Servicios Sociales, se decide elaborar el Plan Director para la Infancia y la Adolescencia de la Generalitat de Cataluña.

El Ayuntamiento de Esplugues ha desarrollado su propio Plan de Infancia y Adolescencia respondiendo a la misión que describe el Plan Director en su presentación: “La atención, la protección y la promoción del bienestar personal, material y social de la infancia y la adolescencia para el logro de su desarrollo integral, con especial atención y prevención de quienes se encuentran en situaciones de riesgo o desamparo, así como la promoción de sus derechos con objeto de garantizar su participación en rol de ciudadanía activa.” Aun así, la aprobación de la Ley 14/2010, de 27 de mayo, de los derechos y las oportunidades en la Infancia y la Adolescencia, además de unificar en un solo instrumento jurídico la legislación en lo referente a la Infancia y la Adolescencia, también permitirá de actualizar y modificar la regulación hasta ahora vigente con relación a las nuevas demandas y circunstancias sociales. La nueva Ley 14/2010 tiene un alcance general para toda la población infantil y adolescente, su **proactividad** quiere **garantizar** un incremento en el bienestar de los niños y jóvenes sin que necesariamente este se encuentren en situaciones de riesgo o desamparo.

Aun así, la protección de las niñas, niños y adolescentes es también un eje prioritario de la Ley, que busca el reconocimiento y potenciación de factores de protección reales y medibles.

La percepción de la realidad como un fenómeno complejo y **sistémico**, sitúa a las familias como una institución elemental en la vida del menor. Es por este motivo, que la Ley reconoce la importancia de las familias entendidas como un espacio donde, niñas, niños y adolescentes, puedan desarrollarse de manera adecuada. Dejando entrever que el futuro de determinadas políticas de infancia tendrían que ir ligadas a las de protección de la familia.

Desde una perspectiva más técnica, la Ley introduce diferenciaciones claras entre conceptos como situaciones de riesgo y situaciones de desamparo; la acogida familiar permanente y la acogida profesional; o el riesgo personal y el riesgo social.

De estas distinciones terminológicas, habría que poner de relieve la en lo referente a las tipologías de situaciones. Cómo se conocido, a día de hoy,

cuando un menor se encuentra en una situación en que necesita la intervención de los equipos profesionales de atención a la infancia y la adolescencia, la

Generalitat tiene que desamparar previamente aquel menor y asumir la tutela para poder actuar. En algunos casos, si es posible, el menor se quedará con su propia familia, recibiendo un apoyo asistencial y/o económico del Departamento. Este escenario es el que denominamos “atención en familia propia, que en los próximos meses serán devueltas a los padres y/o madres de los menores. Este cambio es debido a la siguiente distinción que introduce el nuevo marco normativo:

Situación de riesgo: el menor se ve limitado o perjudicado a nivel personal, pero no es necesaria la separación de su núcleo familiar. En estos casos, no se asumirá la tutela del menor. Desamparo: el niño se encuentra en una situación en que le faltan elementos básicos para su desarrollo personal y hay que aplicar una medida que implique la separación de su núcleo familiar.

En cuanto a los cambios de régimen jurídico, podemos enfatizar las novedades en cuanto a la introducción de la mediación y coordinación para los delitos de menores de 14 años. Aun así se constituye un nuevo régimen en la acogida **pre adoptivo** que busca acortar el periodo de tiempo entre la constitución de la acogida **pre adoptivo** hasta que se constituya la adopción. Hoy en día este proceso se puede alargar tres o cuatro años, mientras que con las modificaciones introducidas como máximo puede transcurrir un año y medio. En aquello en lo referente a la creación de órganos y figuras de referencia, la nueva Ley prevé, en primer lugar, el impulso de Consejos de Participación de Infancia y Adolescencia en el ámbito de la administración local, con el objetivo de dar voz a los menores en la configuración del municipio donde estos viven. Por aquellas cuestiones que presenten un interés supramunicipal o nacional, la Ley prevé la creación del Consejo Nacional de Infancia y Adolescencia.

En segundo lugar para aplicar, y coordinar territorialmente, las políticas de infancia diseñadas por el Departamento de Acción Social y Ciudadana, se crearán Mesas Territoriales de Infancia y Adolescencia por todo el país. Paralelamente se creará el Centro de Investigación e Investigación sobre el Maltrato Infantil, el cual potenciará la investigación sobre el maltrato infantil. Por último hay que remarcar la Creación del/la procurador/a de la infancia, figura que desarrollará funciones como por ejemplo la atender las solicitudes y quejas del menores tutelados, elevar propuestas sobre el ámbito de infancia y adolescencia al departamento competente, o inspeccionar los recursos de atención a la infancia.

3. Objetivos

El Plan de Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Esplugues contempla, de forma general, tres objetivos principales:

1. Desarrollar un sistema transversal y sostenible por la planificación, ordenación y evaluación, de las actuaciones y servicios dirigidos a la Infancia y Adolescencia de Esplugues de Llobregat.
2. Fijar y actualizar los principios, y normativas de Infancia y Adolescencia, dentro de la planificación institucional orientándolos al cumplimiento de los derechos de los Niños.
3. Visualizar la Infancia y la Adolescencia como ciudadanos con derechos y deberes de nuestro municipio.

4. Marco legal

La Ley 12/2007, de 11 de octubre, de Servicios Sociales, estableció en su Capítulo II, la ordenación de la Planificación de los Servicios Sociales en Cataluña. En su desarrollo, se fijaron que, por su correcto desarrollo, era necesario la creación de Planes sectoriales en atención a las situaciones de necesidad de atención social. Con plena coherencia con estos preceptos, y desplegando los artículos 17, 166.3 y 166.4 del Estatuto de Cataluña, donde se reconoce el derecho de todas las personas menores de edad a recibir la atención necesaria para el desarrollo de su personalidad ,, así como la atribución a la Generalitat la competencia exclusiva en materia de protección de menores, recientemente, se ha aprobado por el Parlamento de Cataluña la Ley 14/2010, del 27 de mayo, de los derechos y las oportunidades en la infancia y la adolescencia.

Los principios rectores que derivan de la Ley 14/2010 son:

-  El interés superior del niño o el adolescente tiene que ser el principio inspirador y **fomento** de las actuaciones públicas.
-  Desarrollo de las potencialidades personales
-  Derecho de ser escuchado
-  Protección contra los maltratos
-  No-discriminación
-  Perspectiva de género y de diversidad funcional
-  Ciudadanía activa
-  Respete y apoyo a las responsabilidades parentales
-  Fomento y apoyo en la educación
-  Fomento y apoyo a las relaciones intergeneracionales

 Prioridad presupuestaria

 Evaluación

 Deberes y responsabilidades

 Ejercicio de los derechos propios por los niños y adolescentes

En plena sintonía con los principios de la nueva Ley de los derechos y las oportunidades en la infancia y la adolescencia, se sitúan algunos de sus principios inspiradores, provenientes de la Convención de los Derechos de los Niños, de 20 de noviembre, de 1989, de Naciones Unidas.

 Reconocimiento de todos los derechos para cualquier niño en cualquier lugar
No-discriminación

 Interés superior de la Infancia en aquellas acciones que los conciernen

 Derecho a la vida, al máximo desarrollo y supervivencia

 Respeto administrativo y jurídico del derecho de la Infancia a ser escuchada

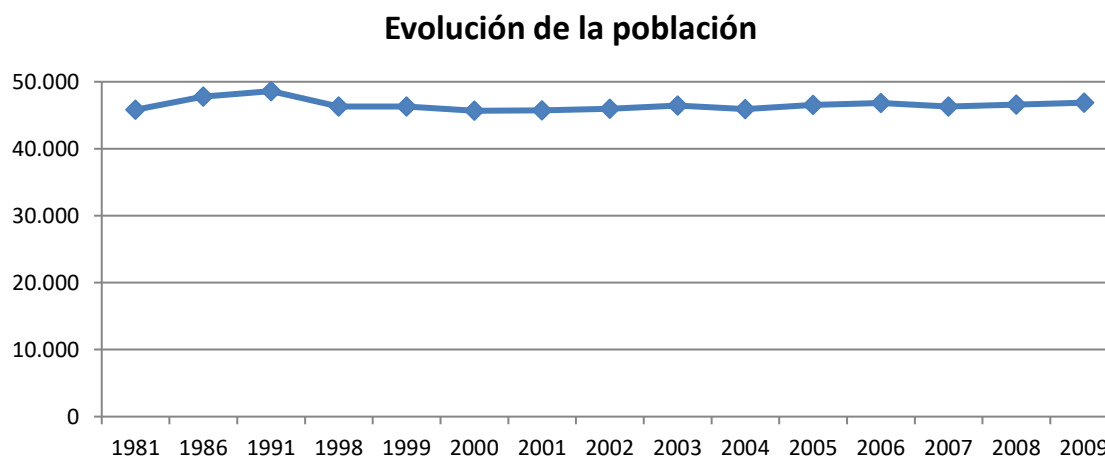
5. Diagnóstico: introducción

El diagnóstico sobre la situación de la infancia incorpora varios esfuerzos de investigación y de manera especial:

- El análisis del marco demográfico en base a los datos del **Idescat**
- La opinión de los niños a partir de 265 cuestionarios **auto administrados** a las escuelas entre los alumnos de 5º y 6º de primaria y de 1º y 2º de secundaria
- Las 42 entrevistas a técnicos y agentes sociales del municipio
- Las 9 entrevistas a los técnicos municipales

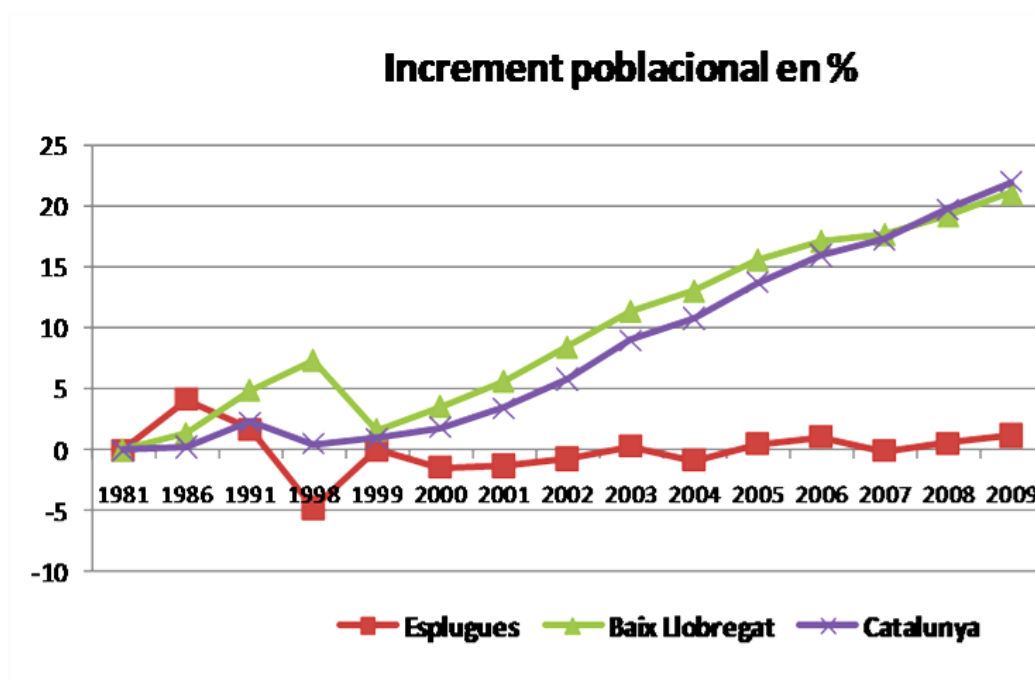
6. El marco demográfico

Esplugues de Llobregat contaba el 2009 con una población de 46.862 personas que es muy similar a la que tenía el 1998, que era de 46.304 habitantes.



Font: Instituto de Estadística de Cataluña: padrón municipal de habitante: cifras oficiales. Recuentos. Serie temporal. Y Centro de Estudios Demográficos: Evolución de la población de hecho

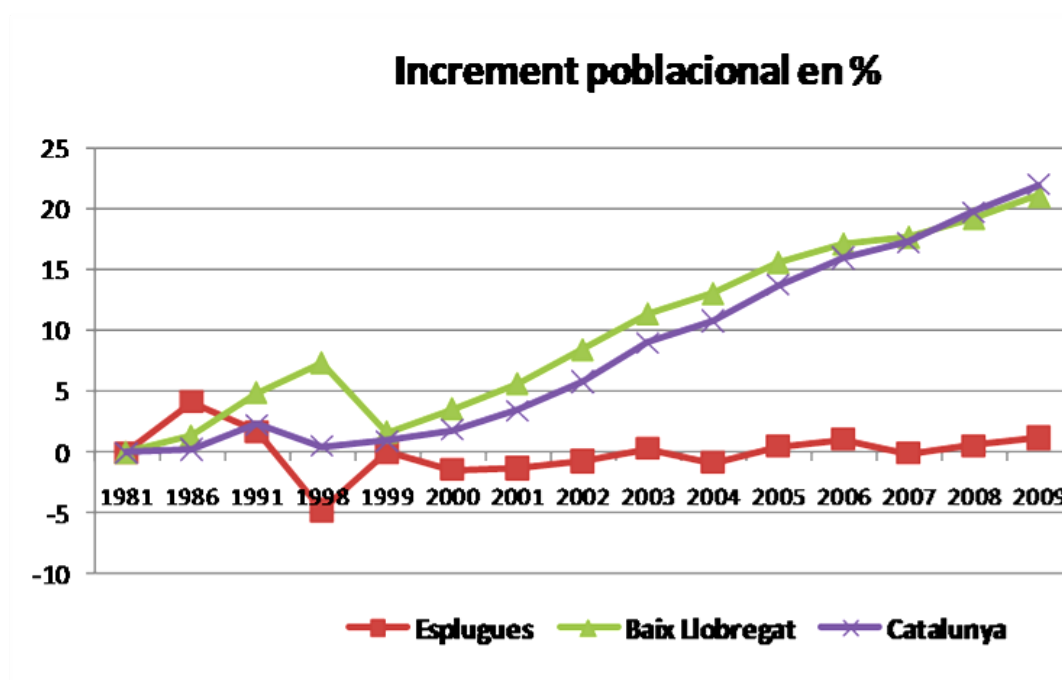
Esplugues contaba el 2009 con una población de 46.862. El ritmo de crecimiento ha sido positivo entre el 1981 y 2009, y siempre relativamente inferior del comarcal, exceptuando la década de 1991 a 2001, en que sufrió un descenso más acusado. Ha sido el último periodo, entre 2001 y 2008 que Esplugues ha vuelto a crecer con datos demográficos similares a las de 1981.



Font: Instituto de Estadística de Cataluña y Centro de Estudios Demográficos: Evolución de la población de hecho

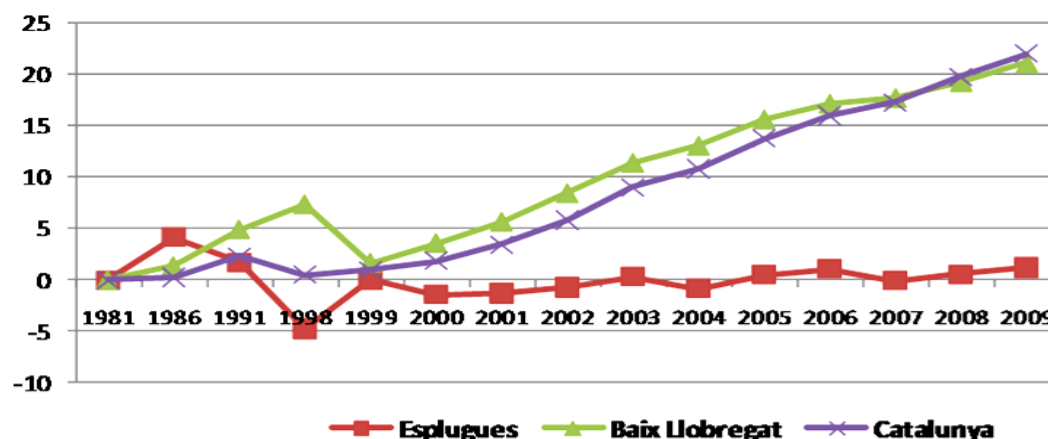
6.1. El marco demográfico: evolución de la población

En cuanto a la estructura de edades Esplugues presenta un porcentaje de población infantil inferior a la del promedio de la comarca pero muy similar a la lo conjunto del país. La estructura de edades por el año 2009 se observa al gráfico que sigue.



En cuanto a la evolución de la población infantil los últimos 10 años observamos que el crecimiento de la población infantil en Esplugues se empieza a consolidar a partir del 2005. El crecimiento es significativamente inferior al del conjunto de la comarca y del país puesto que en el periodo 2000 – 2009 el número de población infantil crece en Esplugues a un ritmo del 1% anual mientras que en la comarca es del 3,4% y al conjunto de Cataluña del 3,5%. Actualmente, la tasa de población infantil en Esplugues es del 14,26% muy cercana al 14,72% de Cataluña

Increment poblacional en %



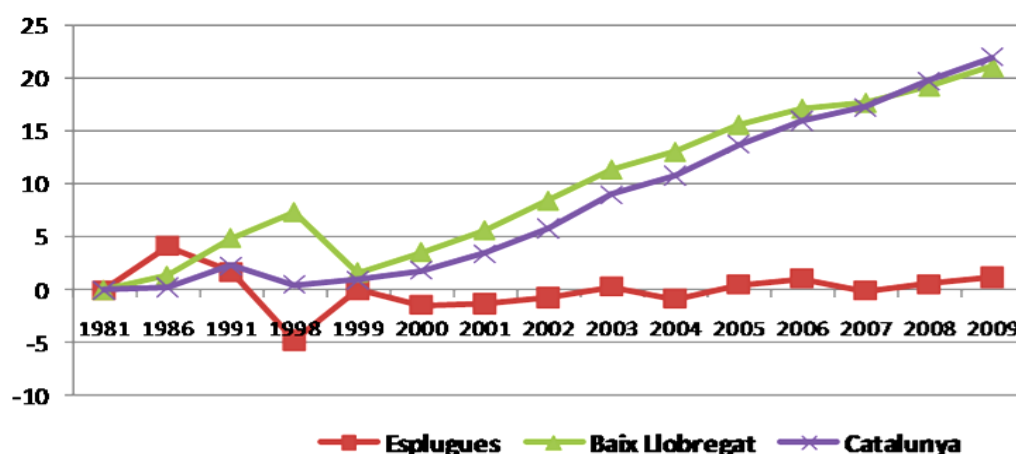
e

inferior al 16,15% del promedio del Baix Llobregat

6.2. El marco demográfico: evolución de la población extranjera

En relación a la presencia de población extranjera Esplugues tiene un porcentaje superior al del conjunto de la comarca pero un poco inferior al del conjunto del país.

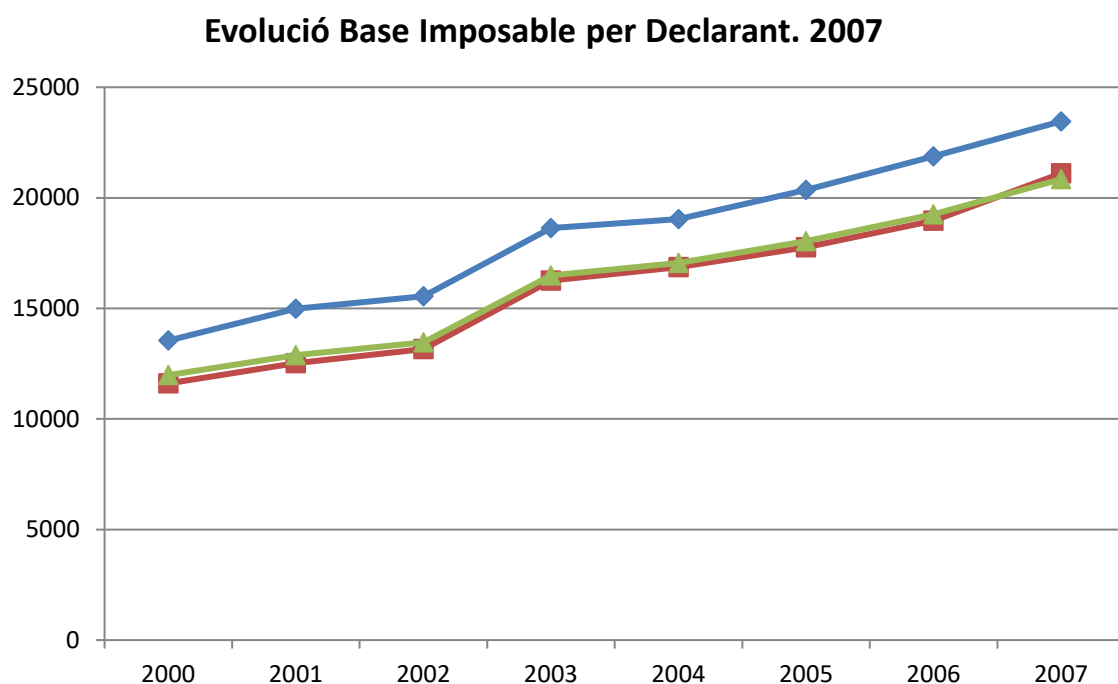
Increment poblacional en %



En cuanto a la evolución de la población extranjera, decir que ha aumentado considerablemente en los últimos años, cómo ha acontecido al resto de la región metropolitana.. Actualmente, el porcentaje de población extranjera en Esplugues es del 14,2% que se sitúa a medio camino entre el 11,87% del Baix Llobregat y el 15,9% de Cataluña

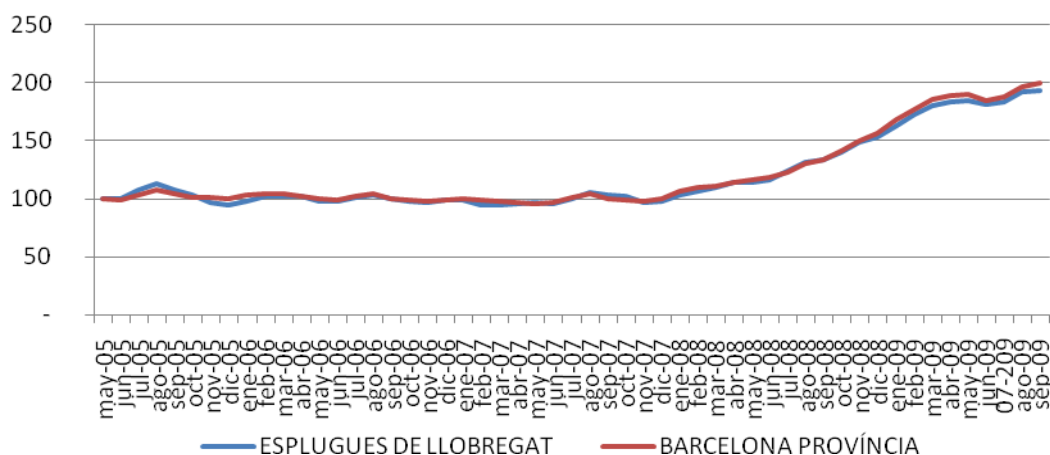
6.3. El marco demográfico: la evolución de la renta

El año 2007, la base imponible por declarante en Esplugues de Llobregat era superior al resto de la comarca y del país. Los 23.460€ por declarante eran un 11,2% más elevados que la media del Baix Llobregat y un 12,8% que los de la media de Cataluña.



6.4. El paro

En términos relativos, la evolución del paro en Esplugues de Llobregat ha sido muy similar a la del conjunto de la provincia de Barcelona. Hasta finales del 2007 el paro se mantiene prácticamente invariable pero a principios del 2008 empieza a crecer de manera constante e ininterrumpida, como consecuencia de la situación de crisis económica.



En síntesis, hay que retener que la evolución demográfica de Esplugues se ha estancado entre 1981 y 2009, a pesar de que se observa un ligero incremento de población los últimos años. Aun así, la población infantil, aunque en menor medida que al resto de la comarca y de Cataluña se ha incrementado en números absolutos y se sitúa actualmente en una tasa muy similar a la del conjunto del país.

En cuanto a la presencia de la población extranjera y del comportamiento del paro no se observan diferencias significativas con el que sucede al conjunto de Cataluña y del entorno Metropolitano.

7. La opinión de los niños

El Plan de Infancia y Adolescencia de Esplugues (PIAE) quiere incorporar de manera preferente la opinión de los niños del municipio. Este informe recoge las valoraciones que los alumnos de 5^o y 6^o de primaria y de 1^e y de 2^o de secundaria hacen en relación a aspectos fundamentales del PIAE.

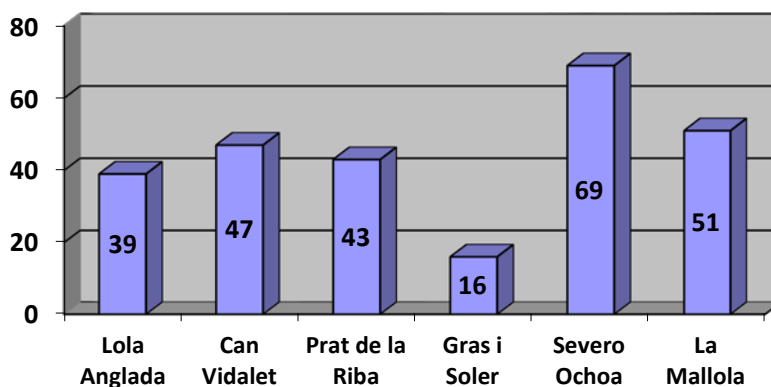
7.1. Metodología

La recogida de información se ha hecho en base a la distribución en las aulas de un cuestionario **auto administrados**. El alumnado, de manera individual y anónima y con la presentación previa de un educador externo al centro, han respondido las preguntas que se formulaban. Una vez recogidos los cuestionarios han sido procesados y analizados conjuntamente. Las preguntas que se han formulado ven de varias fuentes y objetivos. Por un lado, el cuestionario incluye las **cuestiones** que la UNICEF recomienda para saber la posición del municipio verso una eventual acreditación como ciudad amiga de la infancia. Las preguntas relativas a la participación están donde buena parte extraídas de estas recomendaciones. Un segundo bloque de preguntas tienen que ver con cuestiones relacionadas con las necesidades de atención y de manera especial las relacionadas con la salud, la educación y los aspectos relacionales. La identificación del territorio y los aspectos relacionados con la seguridad y el sentimiento de pertenencia con el entorno constituyen el tercer grupo. Finalmente, se aportan también datos referentes a atributos y variables de identificación social para valorar la presencia de relaciones entre las dimensiones anteriormente **mencionadas** y aspectos como la edad, el sexo, el curso, etc.

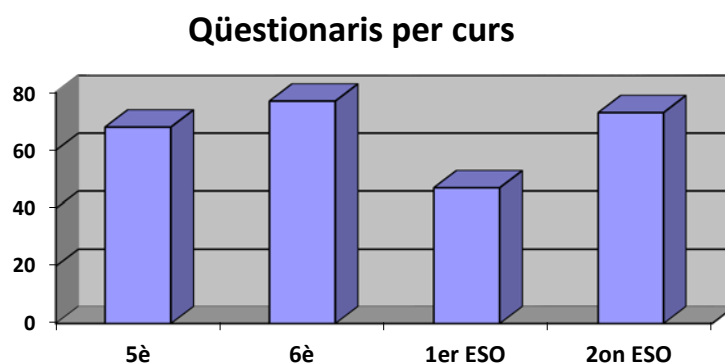
Han participado en este estudio los 6 centros que se indican a continuación, en los cuales se han recogido 265 cuestionarios, de alumnado de 5º y 6º de primaria y de 1º y 2º de ESO.

El total del alumnado encuestado de 5º y 6º de primaria, corresponde al 26.70% del total de los alumnos de estos cursos de las escuelas públicas del municipio. El total del alumnado encuestado de 1º y 2º de secunda, se corresponde al 41.67% del total de los alumnos de estos cursos de los Institutos públicos del municipio.

Qüestionaris per centre



La distribución por cursos es la siguiente:



Los criterios por la selección de los centros escolares a la vez de realizar las encuestas a los niños y niñas, han sido los siguientes:

Centros públicos, para tener mayor número de alumnos que residen del municipio.

Por zonas: Centro, La Plana-Can Clota y Can Vidalet.

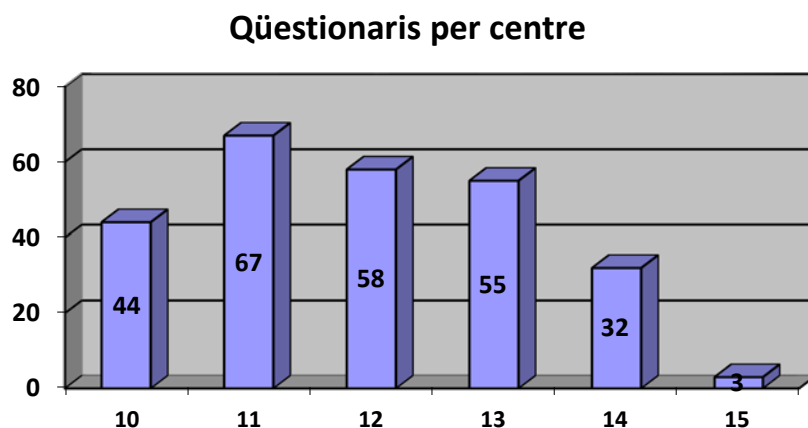
Por centros en cada barrio: un Instituto, una escuela de primaria de una línea y otra de dos líneas. Una concertada de dos líneas.

Lola Anglada, Prat de la Riba, Gras Soler, Can Vidalet, Severo Ocho y La Mallola

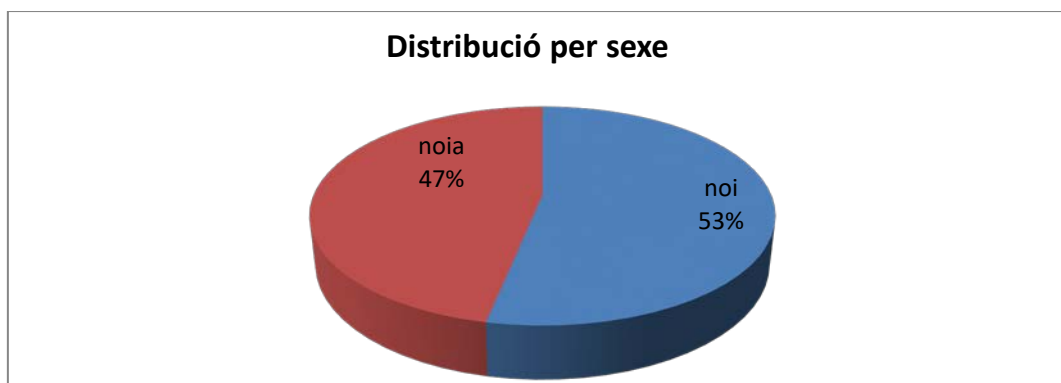
7.2. Los datos de identificación social

A continuación mostramos la distribuciones de género y edad de los entrevistados:

La media de edad de los alumnos entrevistados es de 11,9 años.

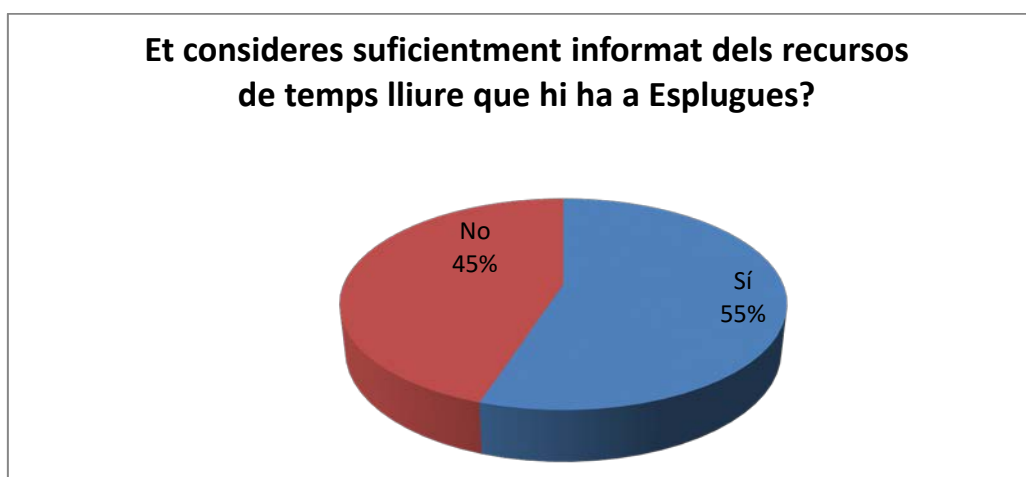


Distribución por sexo



7.3. El nivel de información sobre recursos de ocio

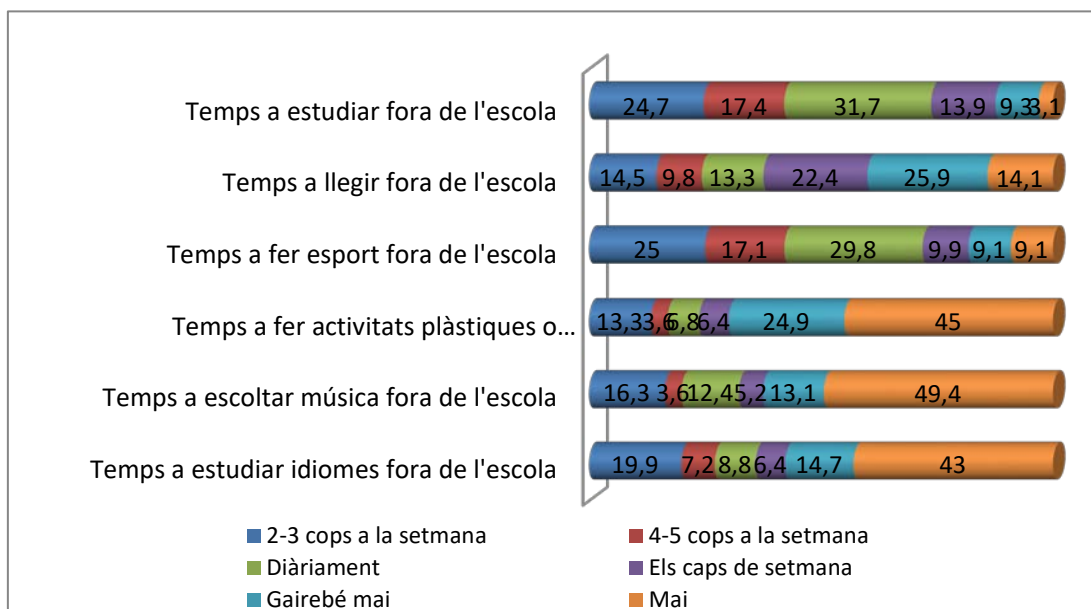
Este apartado tiene por objetivo medir si los niños se consideran suficientemente satisfechos de la información que tienen sobre los recursos de tiempo libre existentes al municipio.



La distribución de las respuestas es muy heterogénea. Se observa pero curiosamente como los alumnos más pequeños, los que están a 5.º de primaria son los que se consideran más muy informados (74,4%) mientras que los más grandes, los de 2º de ESO son los que menos (56,3%). Esta aparente paradoja posiblemente tiene que ver con expectativas y exigencias diferentes. Esto explicaría que los alumnos de ESO echen de menos más información que los alumnos de primaria.

7.4. La distribución del tiempo

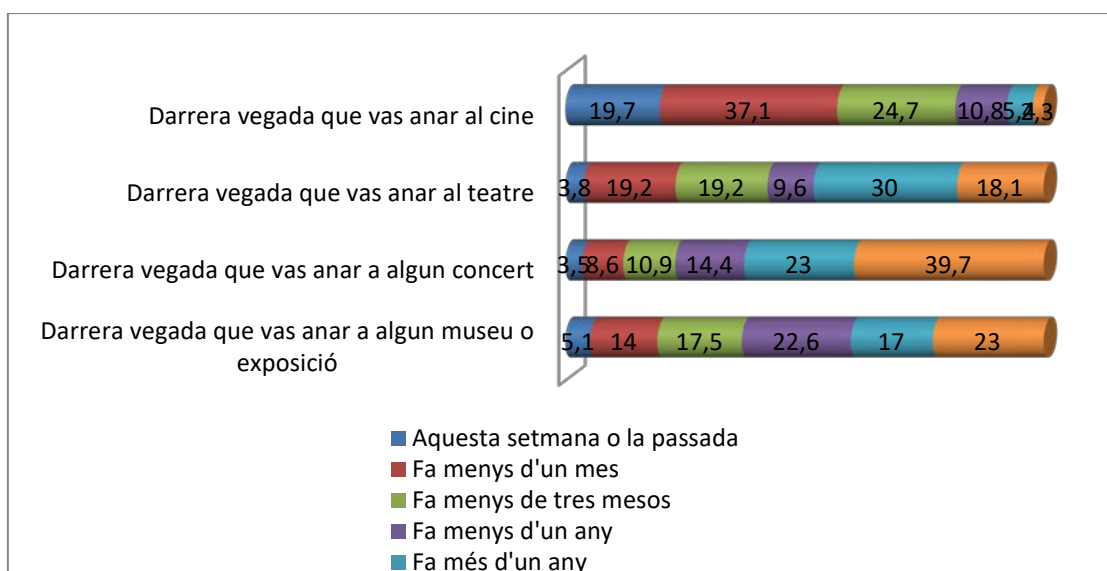
Vemos a continuación cuál es la distribución que los niños hacen de su tiempo libre, es decir aquel que disponen fuera de la escuela.



Por el conjunto de los niños las actividades más habituales son el hacer deporte, leer y estudiar. Se observan diferencias en función de la etapa escolar y todas van en el mismo sentido. Los alumnos de ESO responden con más frecuencia que los de la primaria que no realizan nunca o casi nunca las actividades que se les **mencionan**.

7.5. Los hábitos culturales

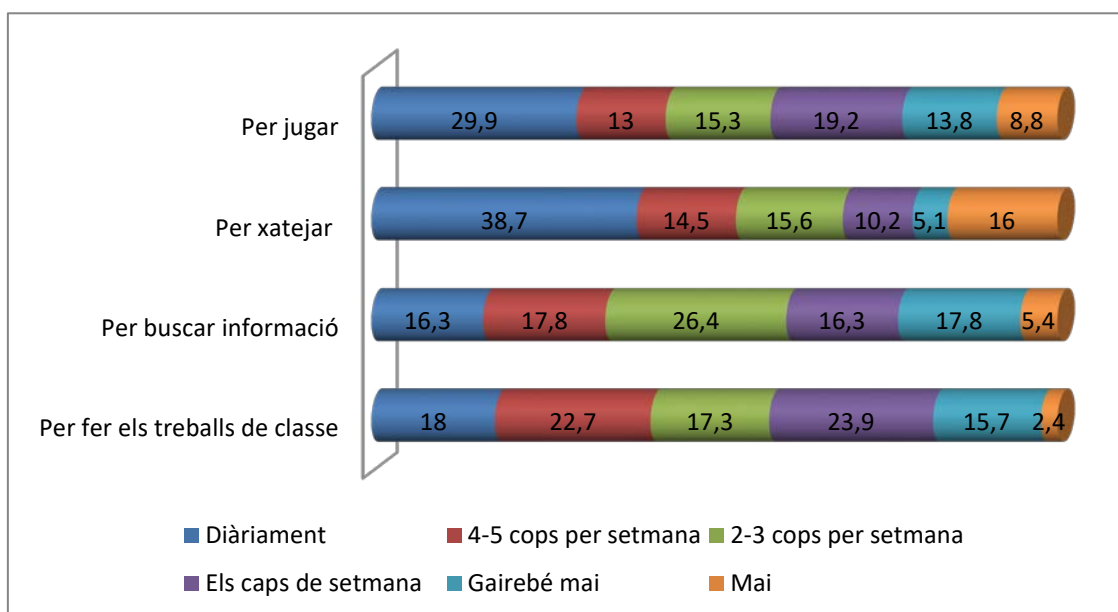
A continuación mostramos la frecuencia en la asistencia a una serie de actividades culturales:



Ir al cine es la actividad cultural más frecuente puesto que prácticamente los alumnos ha ido como mínimo hace un año. En cuanto a las diferencias entre etapas escolares los de ESO van con más frecuencia a conciertos y los de primaria a museos o exposiciones.

7.6. La utilización doméstica del ordenador

En este último apartado de actividades relacionadas con el ocio hemos preguntado al alumnado sobre el uso del ordenador en el ámbito doméstico. Los resultados indican un uso bastante frecuente del ordenador puesto que el número de alumnos sin ordenador a casa es prácticamente insignificante. Se observa pero un uso más lúdico entre los más jóvenes y uno más elevado de investigación de información entre los más mayores.



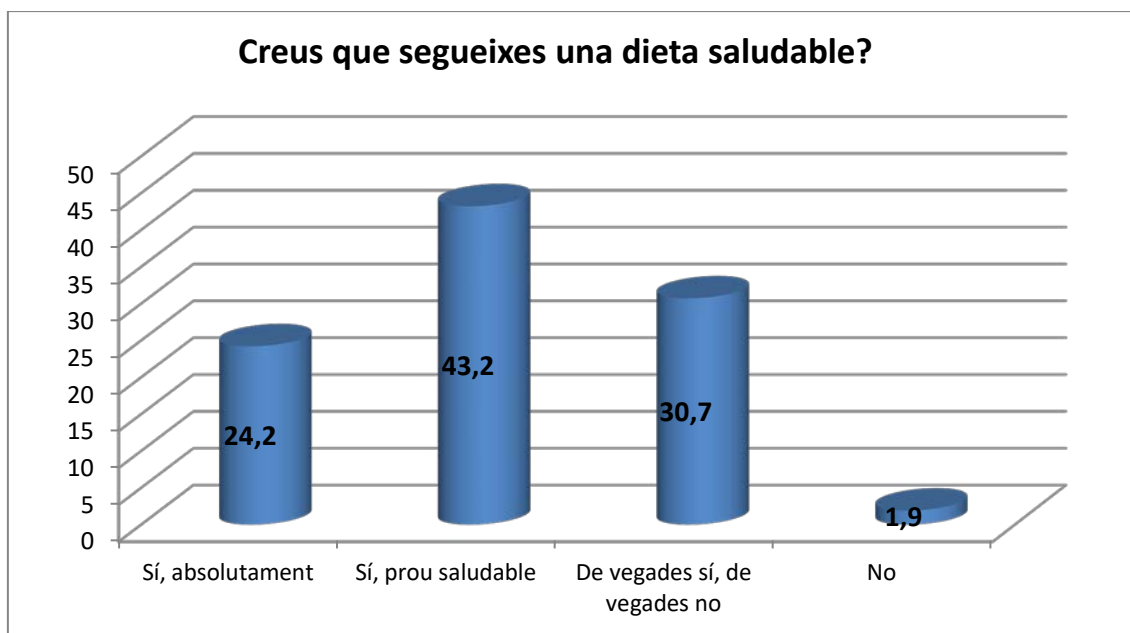
7.7. Los hábitos saludables

En este apartado se tratan tres temas: el seguimiento de una dieta saludable, la participación en actividades deportivas y la información referida al consumo de tabaco y alcohol. Además, en el caso de los alumnos de ESO, se pregunta sobre la suficiencia de información en cuestiones relacionadas con las relaciones sexuales.

Finalmente se aborda la cuestión de las horas de descanso:

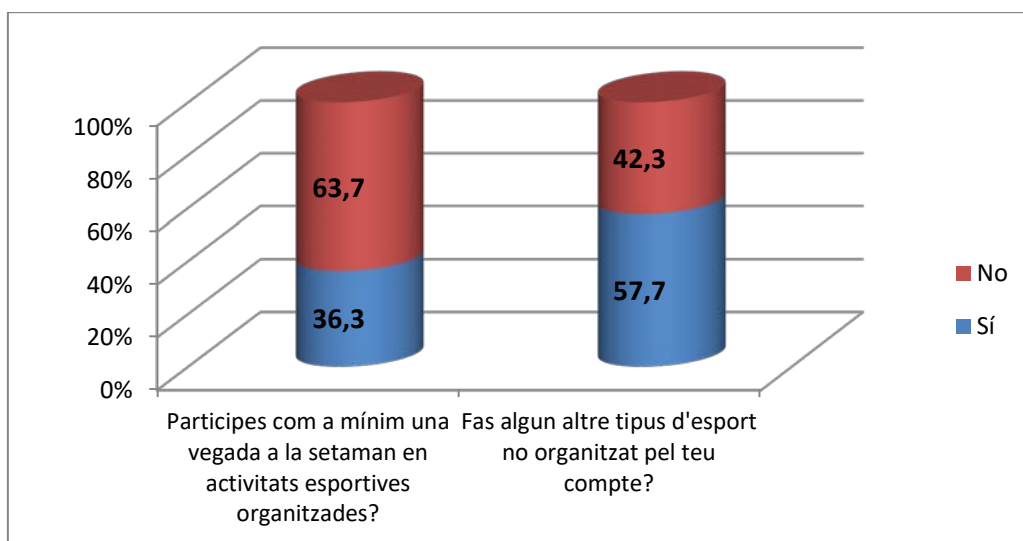
7.7.1. El seguimiento de una dieta saludable

Los alumnos están razonablemente convencidos que la dieta que siguen es saludable: únicamente un 1,9% cruz que su dieta no es saludable. Además no se observa ningún tipo de diferencia en función de la edad y el género.

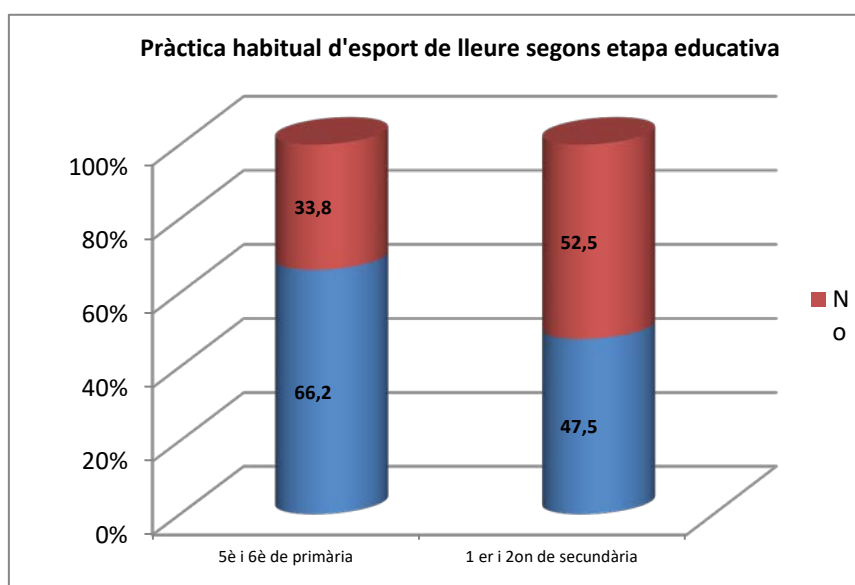


7.7.2. Participación en actividades deportivas

A continuación observamos la participación de los niños en actividades deportivas ya sean organizadas o en el marco del deporte de ocio



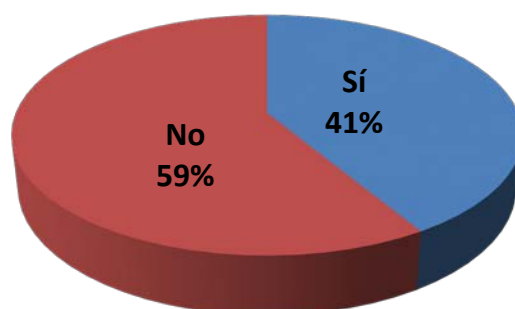
Más de una tercera parte participa semanalmente en actividades deportivas organizadas pero más de la mitad realiza habitualmente deporte por su cuenta. En este punto sí que encontramos diferencias significativas en función de algunas variables analizadas anteriormente. Por ejemplo, según las respuestas obtenidas los chicos hacen más deporte que las chicas tanto en cuanto a las actividades organizadas (41,8% de los chicos por el contrario el 29,8% de las chicas) cómo en las de deporte de ocio (63,2% de los chicos y 51,2% de las chicas). Aun así, la diferencia más importante tiene que ver con el curso y en definitiva con la edad de forma que a medida que se incrementa la edad la práctica deportiva en cualquier de las dos modalidades disminuye. Los resultados por etapas educativas en actividades deportivas no organizadas es la siguiente:



7.7.3. Información sobre el consumo de alcohol y tabaco

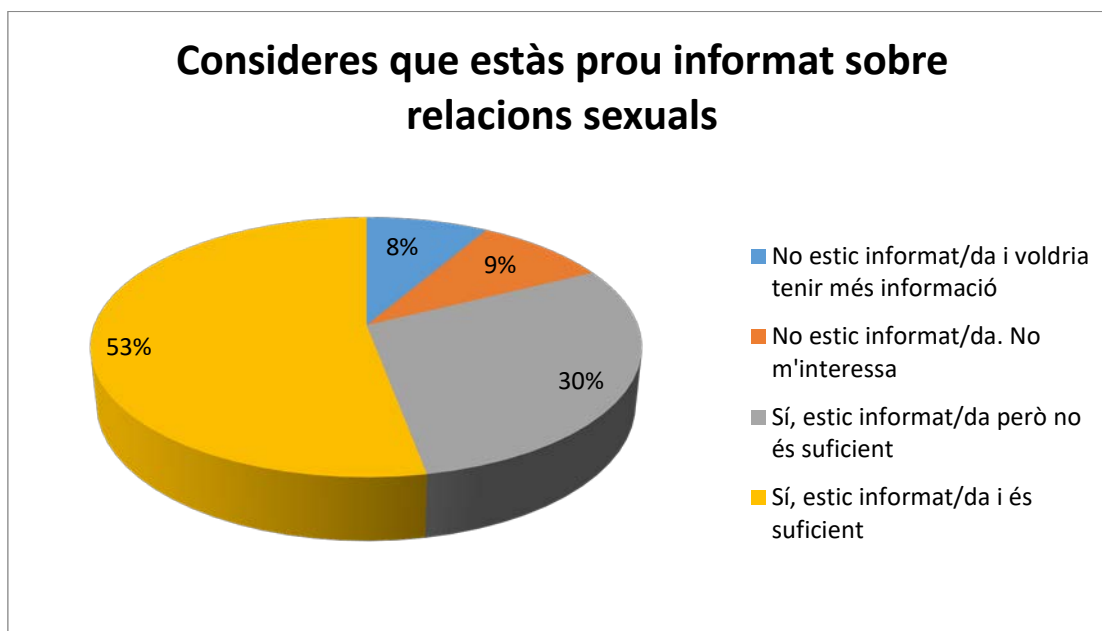
En esta cuestión existe una gran variabilidad en la respuesta puesto que aproximadamente seis de cada diez alumnos creen que ya disponen de suficiente información mientras que el resto en querrían tener más. No se observan relaciones entre esta variable y las anteriormente analizadas.

Voldries tenir més informació referent al consum d'alcohol, tabac?



7.7.4. Información sobre relaciones sexuales

Circunscrito únicamente al ámbito de la educación secundaria, se preguntaba a los alumnos qué nivel de información disponían y querían disponer sobre las cuestiones relacionadas con las relaciones sexuales.



La variedad de respuestas informa sobre dos aspectos: 8 de cada 10 alumnos se consideran informados sobre estas cuestiones y 4 de cada 10 querrían tener más información.

Se observa una diferencia en función de los cursos puesto que entre los alumnos de segundo los que cruzan estar informados supera el 90% mientras que entre los de primero el porcentaje llega sólo al 68%.

También se observa alguna diferencia en razón del sexo puesto que entre las chicas las que querrían más información forman un 43% mientras que entre los chicos el porcentaje de los que querrían más información es del 33%.

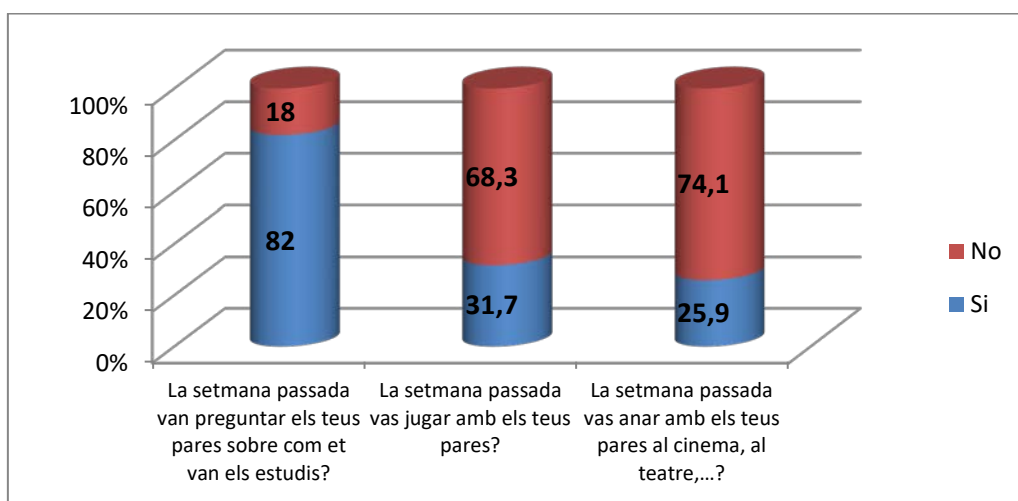
7.7.5. El descanso

La hora mediana en que se quitan los niños durante la semana es a las 7:26. Se observa una diferencia en función de la etapa escolar puesto que la hora de quitarse mediana entre los de primaria es de 7:37 mientras que por los de secundaria es a las 7:13

En cuanto a la hora de dormir, la hora mediana son las 22:30 a pesar de que se observa que el viernes se va a dormir más tarde. También se observa que los alumnos de primaria van a dormir más temprano (22:24) que los de ESO (22:39) Esto da de media cerca de las 9 horas de descanso diarias (8:56)

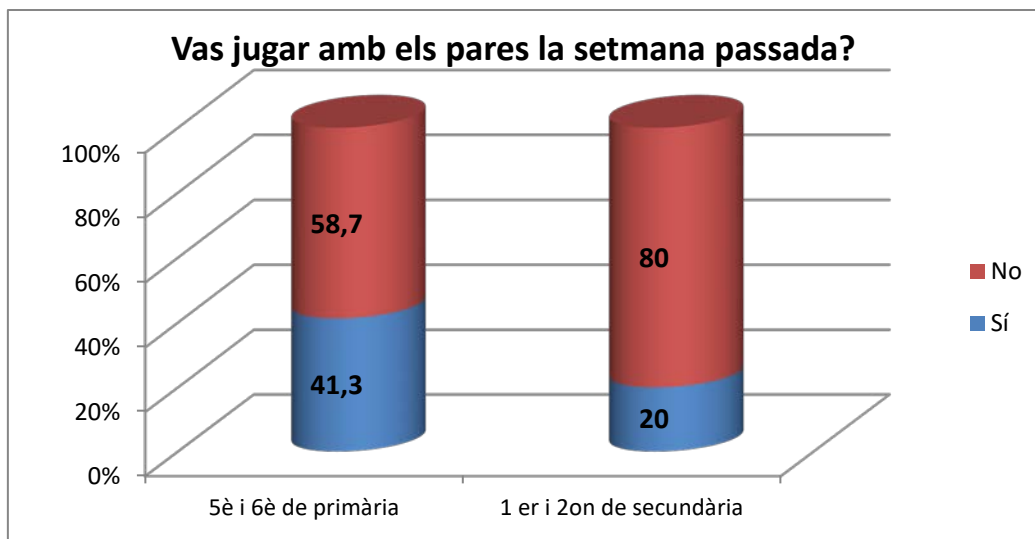
7.8. Espacios con la familia

En el marco de las entrevistas a recursos y agentes sociales se destacó la relevancia del tiempo que los niños pasaban con sus padres. De esto tratan las cuatro preguntas de este apartado.



Las respuestas a estas cuestiones presentan interesantes diferencias en función de la edad y de género.

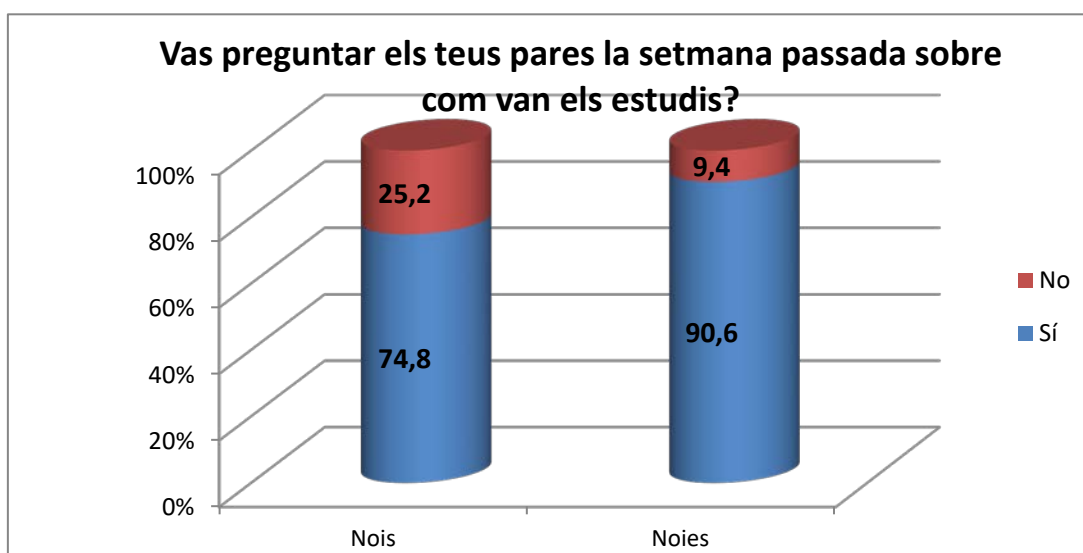
La primera diferencia tiene que ver con el espacio de juego. A medida que aumenta la edad la frecuencia del juego con los padres disminuye. Si lo mostramos en datos agrupar por etapas escolares obtenemos:



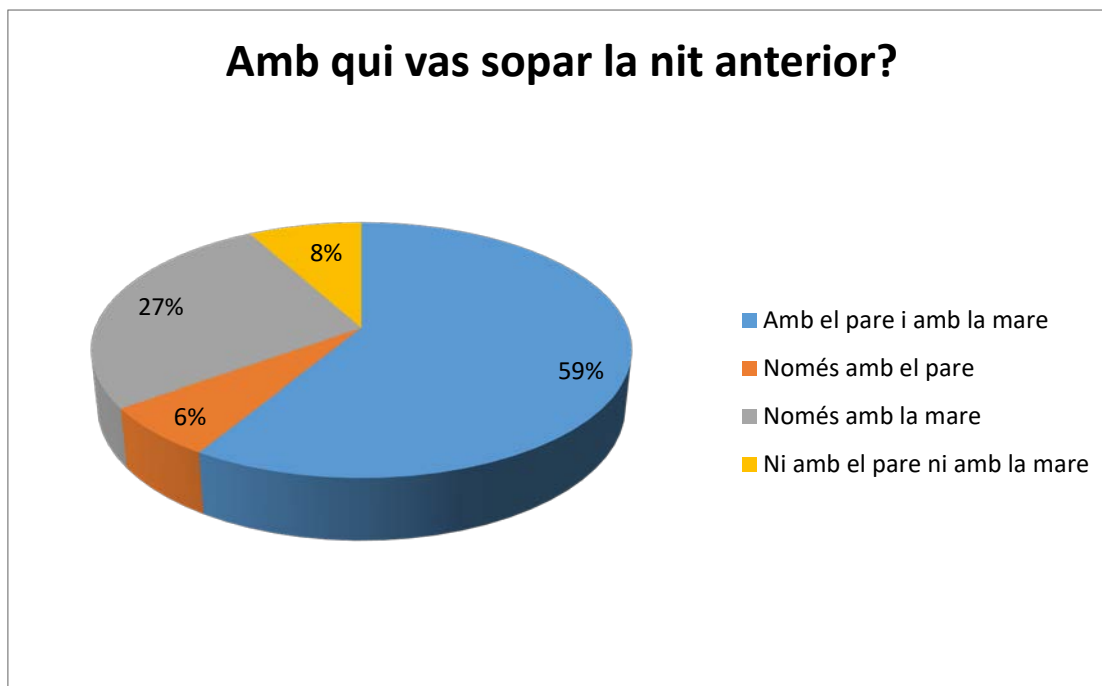
Básicamente, esta cuestión está dirigida a apreciar si existen espacios de encuentro, y relación, entre padres y madres y sus niños en el día a día. Notable es la cifra de un 58,7 de niños que han compartido con los suyo pare y/o madre un momento de juego en la última semana. Los resultados indican como secundaria disminuye a la mitad el número de padres y madres que juegan con sus hijos. Esto, ciertamente, tiene un sentido lógico si se acepta que la frecuencia del juego disminuye con la edad del niño.

Más sorprendente es la relación del jugar con los padres y madres según el género. En efecto, un 39,1% de los chicos jugaron con sus padres la semana pasada, en cambio, sólo lo hicieron un 22,7% de las chicas.

Pero donde los resultados son más sorprendentes es en el interés por los estudios:



Prácticamente todas las chicas fueron preguntadas sobre cómo los iban los estudios. Por el contrario, sólo lo fueron tres de cada cuatro chicos. Para acabar este apartado se preguntaba a los niños con quién habían cenado el día anterior.



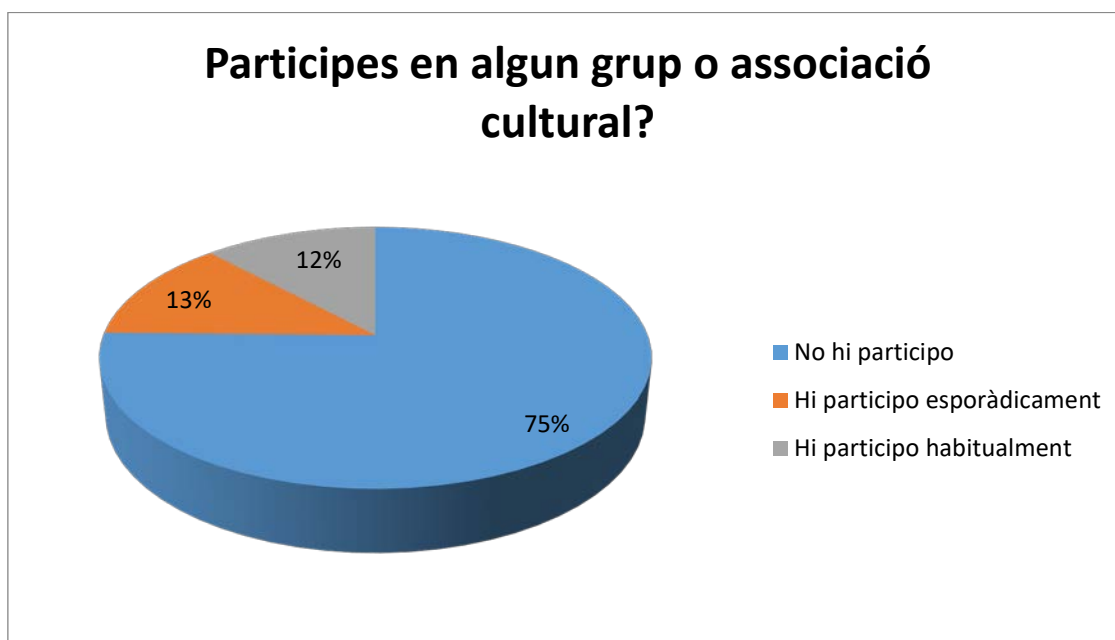
Los resultados indican que más de la mitad de los niños cenaron con los su padre y su madre. Fueron significativamente más numerosos los que cenaron únicamente con la madre que los que cenaron únicamente con el padre o con los dos.

7.9. La participación

Este capítulo se centra al analizar la participación de los niños en el tejido asociativo y en su conocimiento de estructuras de participación escolar.

7.9.1. Participación en asociaciones y grupos culturales

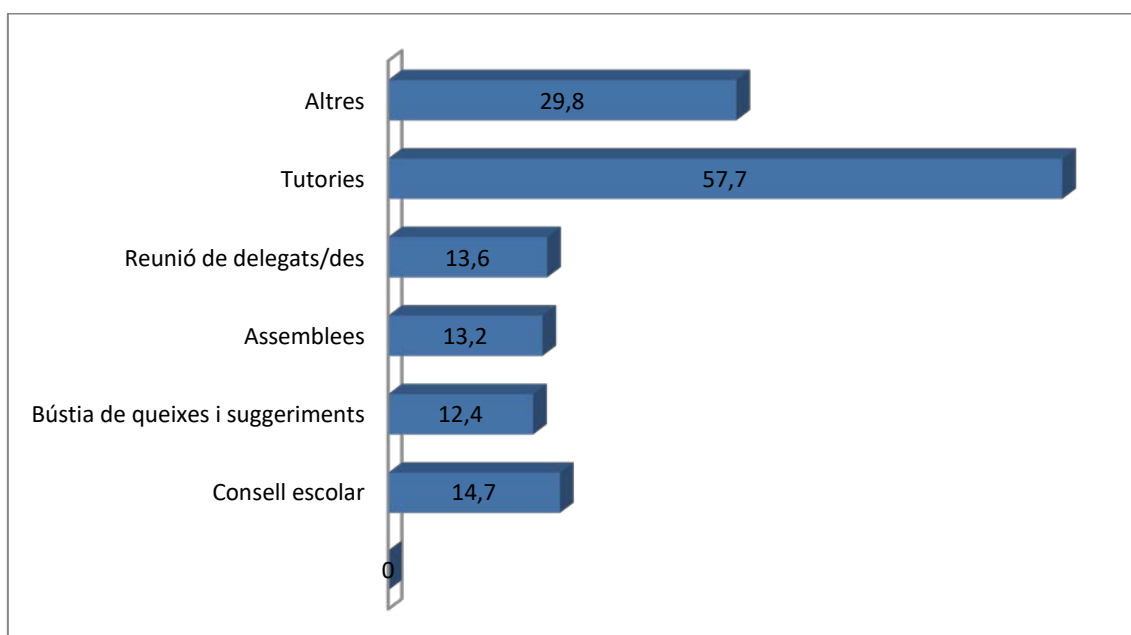
El 25% de los niños participan en algún grupo o asociación, el 13% esporádicamente, y el 12% lo hacen de forma habitual. Destaca el hecho que son precisamente los alumnos de secundaria los que menos participan en estos tipos de grupos.



El 25% de los niños participan en algún grupo o asociación, el 13% esporádicamente, y el 12% lo hacen de forma habitual. Destaca el hecho que son precisamente los alumnos de secundaria los que menos participan en estos tipos de grupos.

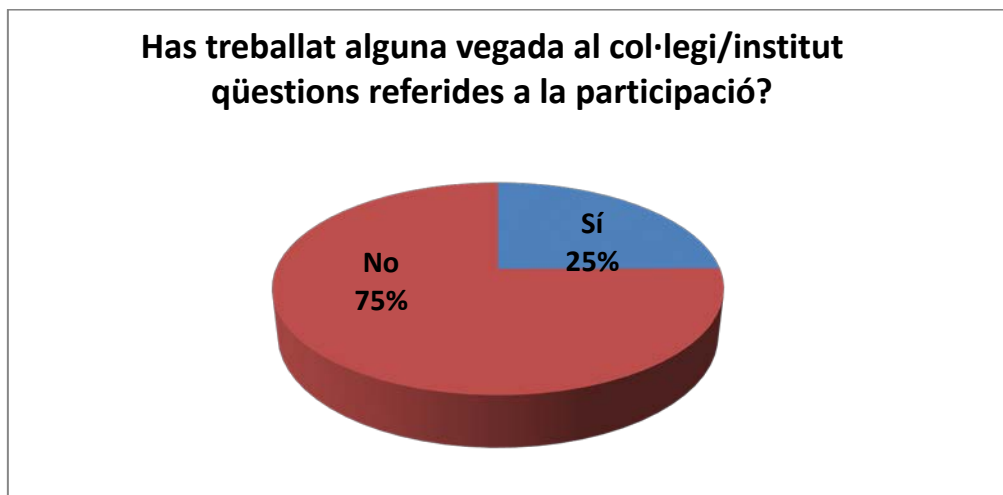
7.9.2. La participación en los centros educativos

Se preguntaba a los niños qué formas de participación al centro utilizaban. La respuesta podía ser múltiple y los resultados son los siguientes:



Las tutorías son con diferencia la forma de participación más habitual puesto que la utilizan más de la mitad del alumnado. El resto de formas son claramente minoritarias.

A la pregunta sobre si han trabajado alguna vez en la escuela las cuestiones referidas a la participación el resultado es claramente minoritario.

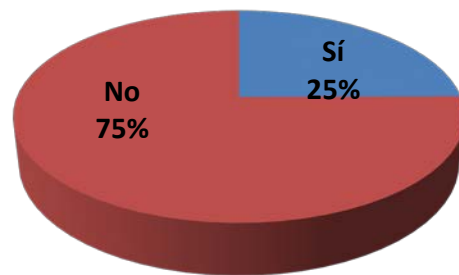


El resultados en este punto son un poco sorprendentes porque son precisamente los alumnos de 2º de ESO los que menos convencidos están de haber trabajado temas de participación.

En cualquier caso, por los tipos de ejemplos que aportan para acreditar la existencia de la participación, queda claro que hay un poco de confusión en esta cuestión. (Ver anexos de avance de frecuencias)

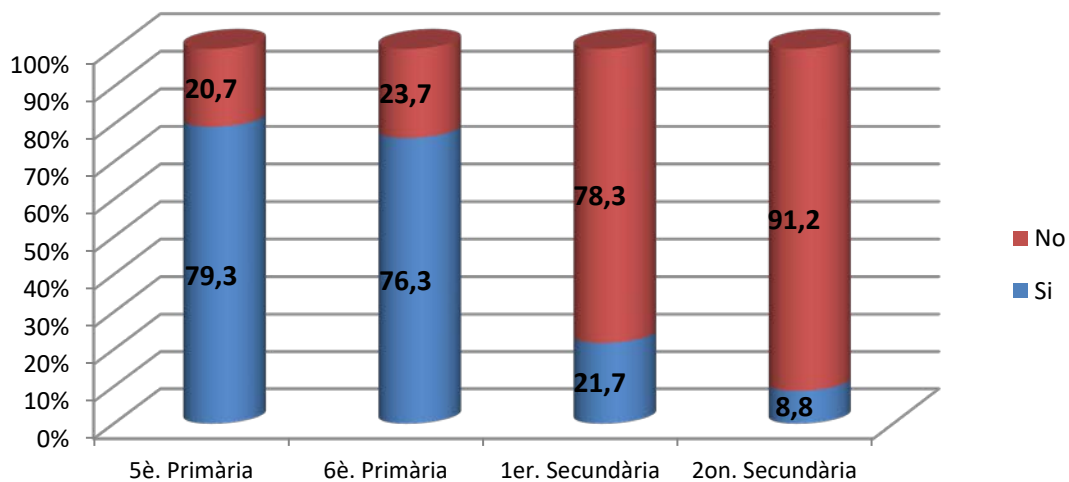
Efectivamente, los y las alumnas de primaria mencionan, sin sugerirlos ninguna respuesta, el Consejo de los Niños en cambio a la ESO los ejemplos que podrían considerarse apropiados hacen referencia únicamente a las tutorías. Aun así, cuando se les pregunta sobre si han participado en alguna actividad relacionada con los derechos de los niños las respuestas afirmativas son claramente más elevadas.

Has treballat alguna vegada al col·legi/institut qüestions referides a la participació?



En este punto resulta absolutamente imprescindible diferenciar los resultados en función del curso puesto que son claramente diferentes.

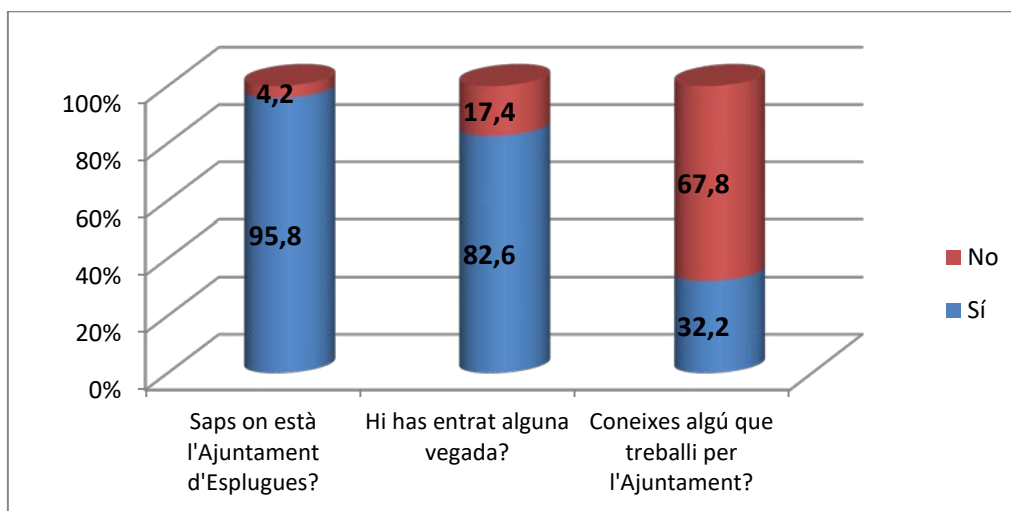
Has participat en activitats relacionades amb els Drets de l'Infant?



Las actividades más mencionadas por los alumnos de primaria son los talleres de, derechos y deberes, la clase de ciudadanía y el Consejo de los Niños.

7.10. El conocimiento del ayuntamiento

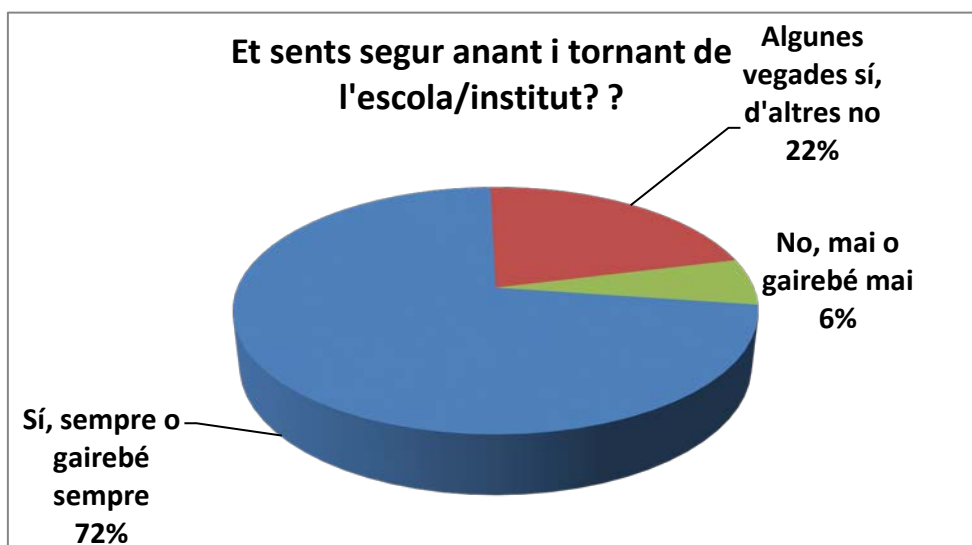
Para valorar el conocimiento que los niños tienen del Ayuntamiento y siguiendo las propuestas que UNICEF formula en su guía se realizaron tres preguntas:



Prácticamente todos los alumnos saben dónde está el Ayuntamiento y ocho de cada diez ha entrado en alguna ocasión. La persona más conocida es la Alcaldesa, seguida por la persona que hace de referente sobre el Consejo de los Niños y familiares y vecinos.

7.11. La seguridad

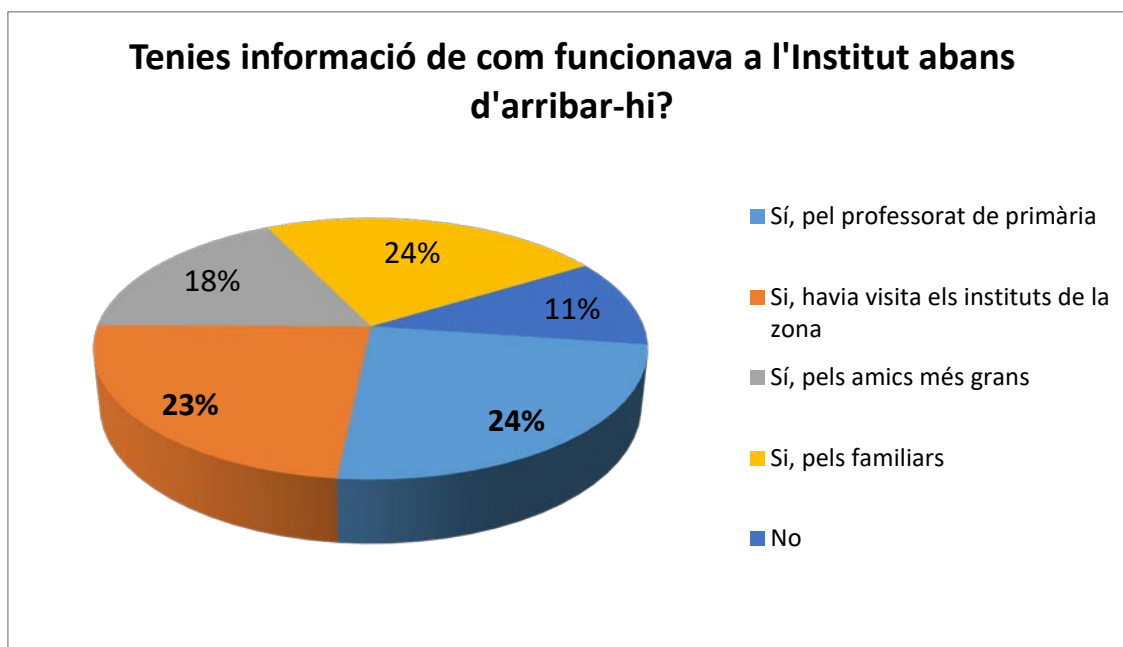
El cuestionario contemplaba una única pregunta en relación a la seguridad: si se sentían seguros yendo y volviendo del centro.



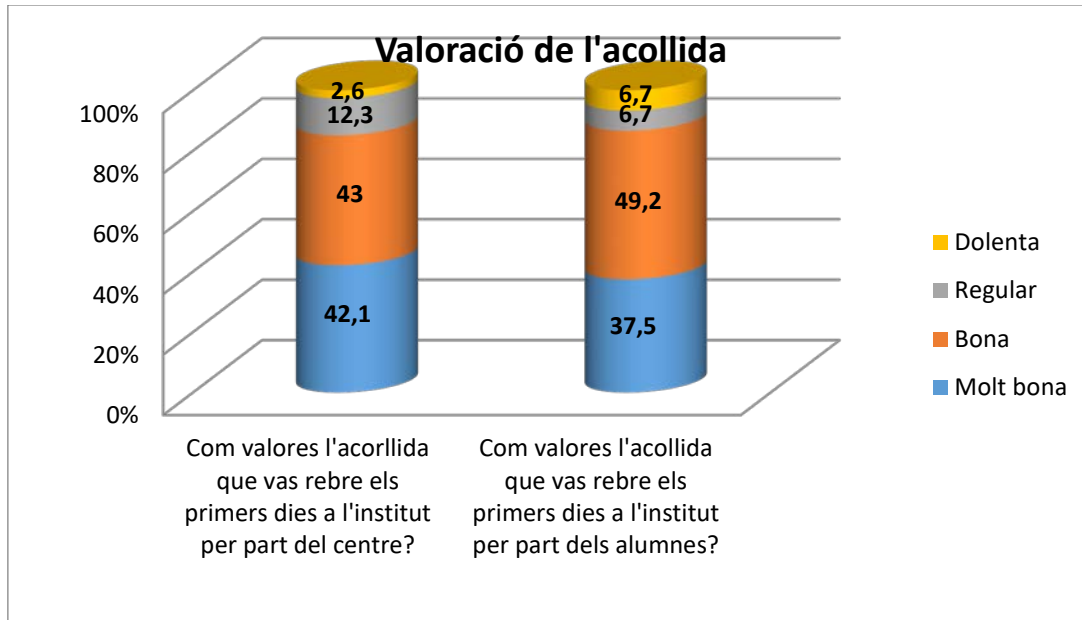
Prácticamente tres de cuatro alumnos se sienten siempre o casi siempre seguros yendo y viniendo de la escuela y no se observan diferencias significativas en función de la edad o el sexo

7.12. El tránsito a la ESO

Este apartado tiene que ver con cómo experimentan los niños el cambio de primaria a ESO y, en consecuencia, las preguntas se restringían únicamente a los alumnos de secundaria.



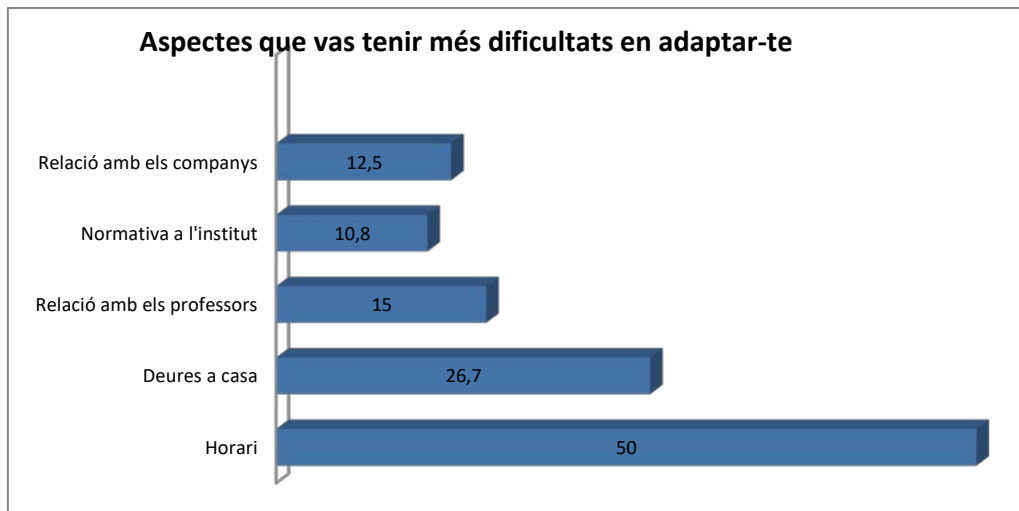
Sólo uno de cada nueve alumnos no disponía de información previa sobre el Instituto y ninguno de las fuentes de información tuvo una importancia hegemónica.



La gran mayoría de los alumnos valora positivamente la acogida ya sea por parte del centro como de los alumnos.

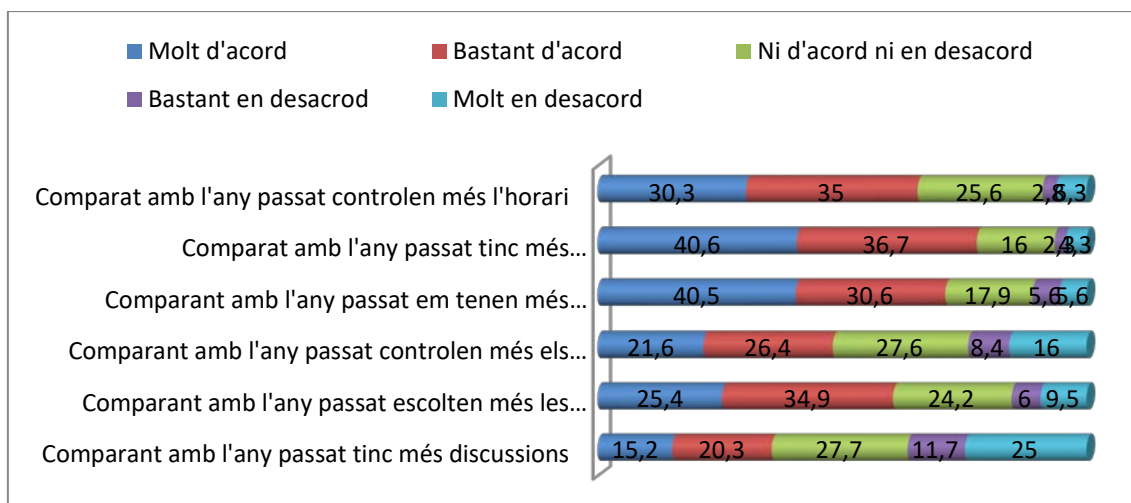
Se observa una relación entre la valoración de la acogida y el grado de seguridad al ir y volver al centro. Entre los alumnos que manifiestan que la acogida fue buena o muy buena sólo un 20,1% se ha sentido alguna vez inseguro. En cambio, entre los que no tuvieron una buena acogida un 75% se sienten en alguna ocasión inseguros.

Finalmente, se preguntaba por este apartado qué eran las cuestiones en qué había tenido más dificultad al adaptarse. Teniendo en cuenta que se trataba de una respuesta múltiple los resultados son los siguientes:



7.13. Las relaciones con la familia

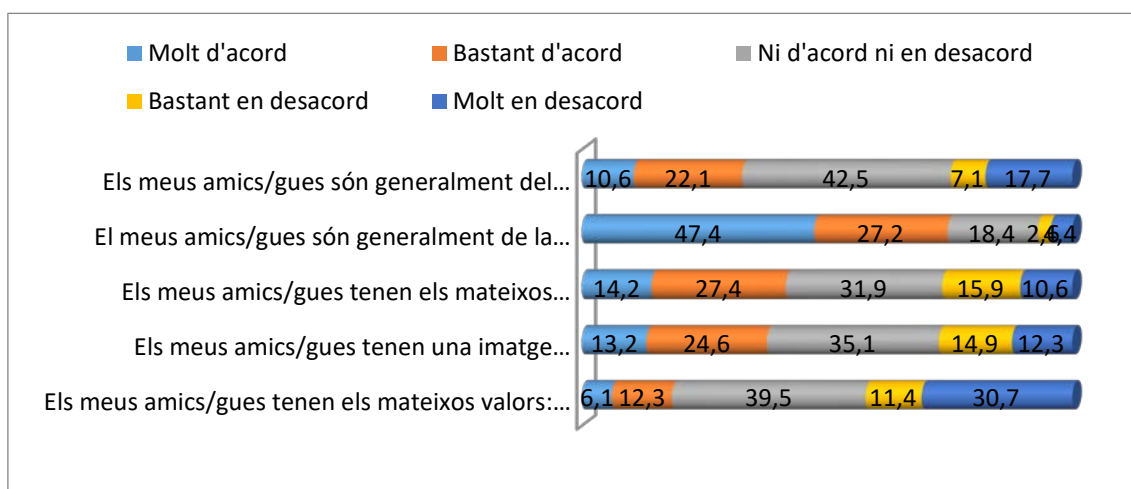
Este apartado recoge la opinión de los niños sobre la situación y la evolución de sus relaciones con sus padres.



Los resultados indican una evolución correcta de las relaciones entre los menores y sus padres o, en todo caso, no se detecta una presencia generalizada de relaciones conflictivas. Se observan pero algunas diferencias interesantes y ambas tienen que ver con la variable sexo. Así, las chicas manifiestan que los padres controlan más sus amigos y amigas que los chicos, mientras que entre los chicos las discusiones con los padres son más frecuentes que entre las chicas.

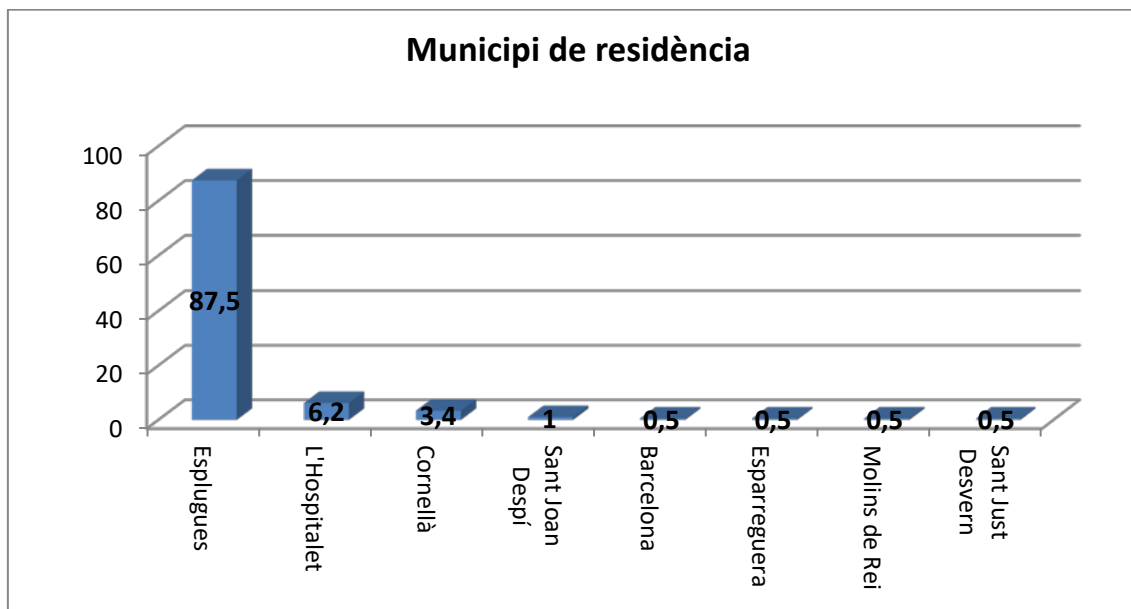
7.14. Las relaciones con las amistades

Los resultados indican que es la edad o el curso el que determina de manera principal la existencia de amigos o amigas. No se observa relación entre esta variable y otras tratadas anteriormente.

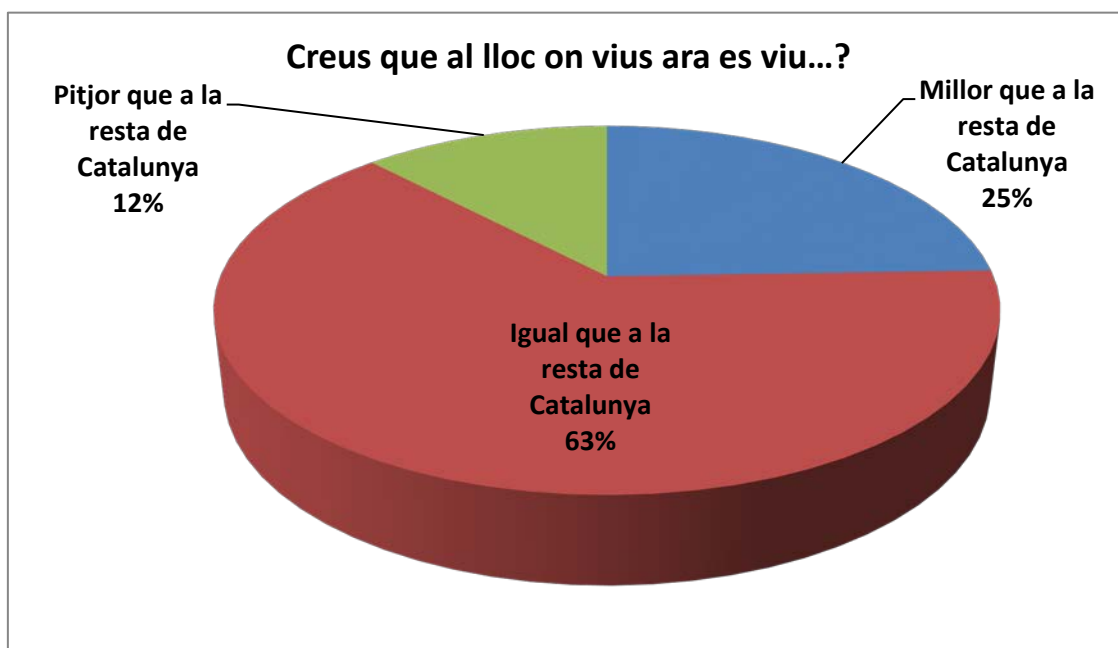


7.15. El municipio de residencia y su valoración

No todo el alumnado reside al municipio de Esplugues. De hecho, el 12,5% del alumnado encuestado afirma vivir en otro municipio. La distribución según lugar de residencia es la siguiente:



A continuación se preguntaba a los alumnos en qué medida creen que el municipio en que viven actualmente se vive mejor, igual o peor que en el resto de Cataluña.



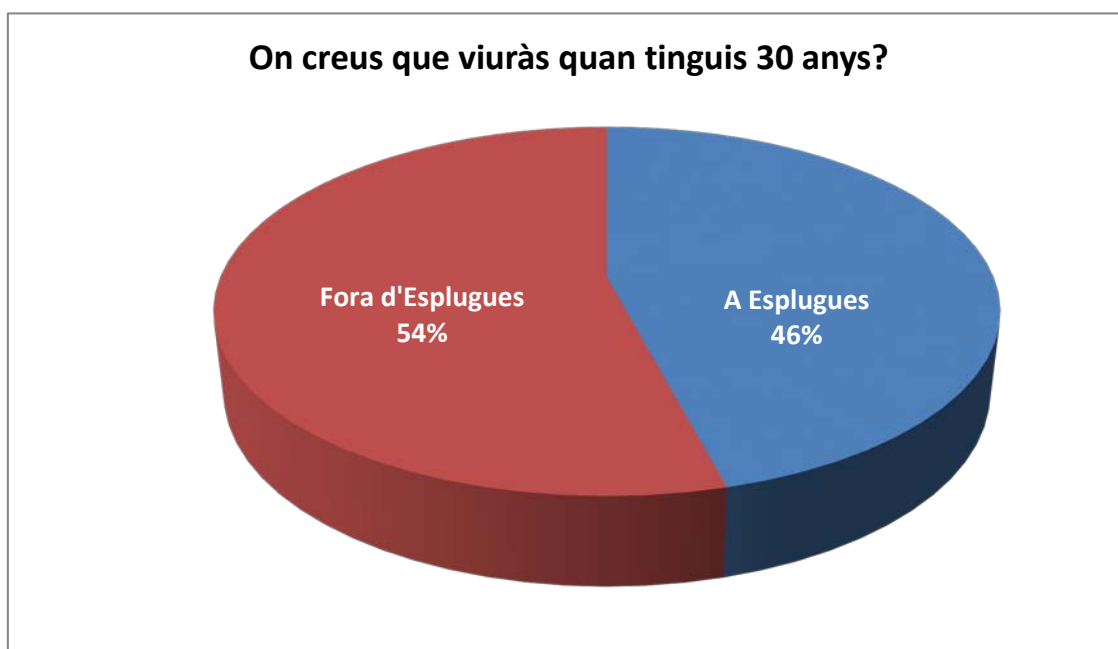
El 63% del alumnado cree que el lugar donde vive tiene una calidad de vida equivalente a la del resto de Cataluña, el 25% mejor, y tan sólo el 12% peor.

7.16. El futuro

Sobre las expectativas de futuro el cuestionario contemplaba dos preguntas relacionadas con la visión que tenía de un mismo a los 30 años: donde cree que vivirá y en que se ve trabajando.

7.16.1 Las expectativas de residencia

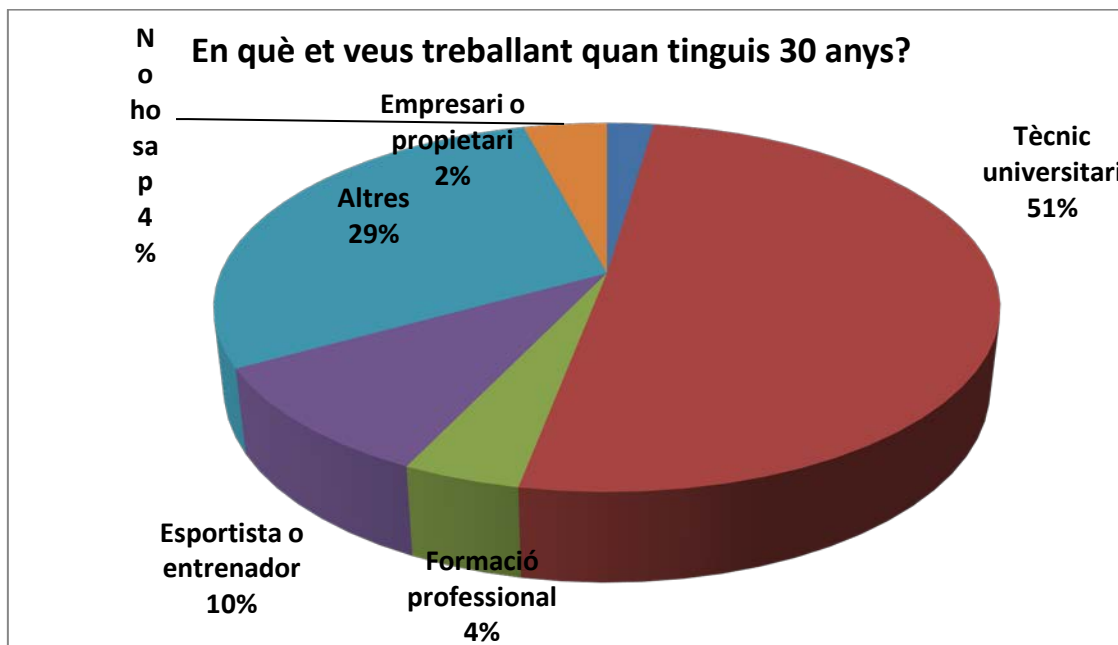
Hemos preguntado exclusivamente a los que viven en Esplugues donde se ven viviendo cuando tengan 30 años.



Los porcentajes, en cuanto a las expectativas de residencia son prácticamente equivalentes. No se observa una relación especial con el resto de variables excepto en la variable de la seguridad. Puesto que son los niños que se sienten menos seguros viniendo o volviendo de la escuela, aquellos que se ven viviendo fuera de Esplugues en un futuro.

7.16.2. Las expectativas de una profesión

Preguntados los niños sobre en que se ven trabajando cuando tengan 30 años las respuestas han sido muy similares entre la primaria y la secundaria y han oscilado entre varios grados de deseo.



Algo más de la mitad pretenden ejercer en profesiones que requieran alguna titulación universitaria. Entre las más recurrentes encontramos las de maestro (especialmente a primaria) veterinarios, periodistas, arquitectos.

7.17. Las sugerencias

A la finalización del cuestionario se pedía al niño si tenía alguna sugerencia a hacer en el Ayuntamiento en relación a la atención a la infancia. Uno de cada 5 alumnos ha expresado alguna sugerencia. Los resultados agrupar por ámbitos temáticos han sido los siguientes:

- Actividades y espacios deportivos: mejoras de las instalaciones tanto en cuanto a las actividades organizadas como el deporte de ocio. (14 alumnos)
- Infraestructuras y espacios de ocio donde estar y hacer cosas (11 alumnos)
- Espacios de participación y boy scout de los niños y adolescentes. (9 alumnos)
- Mejoras en la seguridad (5 alumnos)

- Equipamientos culturales como ahora biblioteca o cine (4 alumnos)
- Información sobre aspectos relacionados con las drogas, el sexo y otros similares (4 alumnos)
- Ampliación de los horarios de vacaciones o adelanto del horario de salida (2 alumnos)
- Mejora en la limpieza de las calles (2 alumnos)
- Crítica general a la situación actual (2 alumnos)
- Equipamiento de restauración rápida (1 alumno)

8. La opinión de los agentes sociales

La opinión de los técnicos y agentes sociales se ha registrado en base a la realización de 42 entrevistas a personas que intervienen en los diversos ámbitos de atención a la infancia y la adolescencia. Los temas tratados son:

- ‖ Consideraciones generales sobre la infancia y la adolescencia
- ‖ Principales cambios y retos en la atención a la infancia y la adolescencia
- ‖ Las prioridades y las preocupaciones de las familias respecto a sus hijos e hijas
- ‖ La situación de los recursos municipales dirigidos a la infancia y la adolescencia

8. Consideraciones generales sobre la infancia y la adolescencia

8.1. Cambios y retos

La inclusión social

♣ Como acontece al resto de la región metropolitana, los cambios en los modelos familiares y la llegada de población proveniente otras culturas han provocado una diversidad importante de situaciones y realidades familiares. En algunos de estos casos, y con el factor agravando de la crisis económica, han aumentado la presencia de entornos y conflictos familiares no idóneos para el desarrollo del niño.

♣ La concentración de familias inmigradas en algunas zonas, junto con familias autóctonas con escasos recursos económicos, hacen pensar en la necesidad de consolidar actuaciones relacionadas con las necesidades de orden material como la prevención de potenciales problemas de convivencia.

♣ Finalmente, en cuanto a las personas con discapacitado hay que decir que el municipio ofrece una buena movilidad puesto que la mayoría de las calles están

adaptados. Aun así, hay que seguir potenciar los recursos necesarios para mejorar la participación social de los niños y adolescentes con discapacitado.

Los hábitos saludables

A pesar de que de manera agobiante las principales necesidades básicas, y en especial la alimentación y el alojamiento, están resueltas, hay que prestar atención en algunos hábitos que, a la sociedad actual, pueden concurrir en situaciones de riesgo:

- ♣ En primer lugar, se observan cambios importantes en la dieta. Como consecuencia de múltiples factores de origen económico, social y familiar los padres optan cada vez más para no discutir en el tema de la comida y dar prioridad a aquello que gusta que aquello que se necesita. En ocasiones esto comporta dietas poco equilibradas y saludables.
- ♣ Hay una gran tolerancia en cuanto al consumo de alcohol en la sociedad en general y entre los adolescentes.
- ♣ Los últimos años se constata un consumo creciente de alcohol y del **cannabis** entre los adolescentes.
- ♣ Finalmente, también se observa cierto incremento en el número de embarazos adolescentes que continúan siendo un hecho constatable.

El éxito formativo

- ♣ Los cambios en los modelos familiares y las dificultades para conciliar la vida laboral y familiar produce en muchos casos una necesidad de delegación de las funciones educativas en el sentido más amplio de los padres y madres verso la escuela.
- ♣ Aun así, la sociedad pide en las escuelas que desarrollen una función **socializadora**, y una función de transmisión de conocimientos, que cada vez es más compleja.
- ♣ La introducción de la ESO y el que comporta que los chicos y chicas lleguen a la educación secundaria antes y salgan más tarde, ha incrementado los perfiles de los alumnos y ha obligado a repensar los proyectos educativos.
- ♣ También hay que tener en cuenta la importante llegada de población inmigrada, especialmente en algunas escuelas, lo cual todavía ha añadido más factores de complejidad a la gestión educativa.
- ♣ Por este motivo, algunas personas consideran que el niño necesita pasar más tiempo con la familia, y no sólo un tiempo de tránsito. Aun así, creen que el colectivo necesita acompañamiento social, familiar y educativo tanto en la infancia como en la adolescencia.

Un ocio adecuado a la edad

Las dos principales **características** en cuanto al ocio son el incremento, entre los niños y adolescentes, de la velocidad de transición entre ocios infantiles y juveniles. La segunda es la digitalización de este ocio y las novedades que esto comporta en los planos familiar, social y educativo.

- ♣ El tránsito en las actitudes infantiles a adultas se muy rápido. Se percibe una cierta tendencia, en algunos casos, a la supresión de la **pre adolescencia**. Esto se refleja claramente en las formas de ocio. El cambio en las maneras de transitar de un tipo de tiempo libre a otro es notablemente rápido.
- ♣ A esta circunstancia hay que añadir la influencia del uso de las tecnologías de la información y la comunicación. El niño, a pesar de que virtualmente puede estar en conexión con otros jóvenes físicamente, resto en casa una importante parte de su tiempo. Esto afecta a ciertos cambios en las habilidades sociales y las formas de relacionarse de los niños y adolescentes.

La prevención de la seguridad

La seguridad que en este parto del Pla se describe, se focaliza en su dimensión preventiva. Es decir, se cree por parte de los agentes sociales que la facilitación de habilidades y recursos por los niños y jóvenes, es la herramienta más adecuada para prevenir estadios de inseguridad en su propio futuro personal y social.

- ♣ Algunos de los profesionales que trabajan directamente con menores y adolescentes manifiestan la necesidad de implementar programas de prevención de conductas agresivas y evitar que acontezcan en conductas de violencia. En ciertos casos, unos límites poco marcados y la no tolerancia a la frustración, pueden excitar la sensación de **omnipotencia** y, a medida que se va entrando en la edad adulta, el aterrizaje a la realidad comporta choques y a veces trastornos sobre los que es aconsejable intervenir.

- ♣ Es en este sentido que la atención preventiva **socioeducativa** y psicológica es hace más necesaria y más todavía en entornos familiares no adecuados y en situaciones de abuso de sustancias tóxicas de manera continuada.

La prevención de la violencia machista

- ♣ La influencia y la visibilidad de la violencia de género en el entorno familiar, a pesar de producirse de manera no generalizada, afecta de manera contundente el desarrollo del niño y eventualmente, sus pautas de relación futuras.
- ♣ Es en este contexto que algunas de las personas entrevistadas señalan la conveniencia de concienciar sobre la violencia de género y sobre la igualdad de oportunidades desde las edades más jóvenes.

8.2. Prioridades de las familias

Buen estado de salud

Es la principal preocupación de las familias. Además de los aspectos estrictamente personales o genéticos, las familias prestan atención a varias cuestiones relativas a la salud.

- ♣ La alimentación, especialmente en los más pequeños y cuando se produce en recursos de primera infancia adquiere una gran importancia. Conforme el niño va creciendo toman relevancia la preocupación por los trastornos alimentarios y también por la dieta ya sea por la importancia en ella misma o por motivos relacionados con la imagen.

- ♣ Caso aparte merece el consumo de tóxicos que, en el caso inverso del rendimiento escolar, es visto por las familias

- } Directamente como un problema de salud

- } Indirectamente como un indicador de mal funcionamiento del proceso de crecimiento y educativo del niño

Entorno familiar y relacional estable y seguro

- ♣ Asegurar un entorno adecuado al crecimiento del niño acontece una preocupación general de las familias. Esto implica garantizar una vivienda y unos ingresos suficientes para asegurar la satisfacción de todas las necesidades básicas de los niños.

- ♣ En este contexto, las preocupaciones se centró en

- } El mantenimiento de un trabajo que asegure una vía de percepción de ingresos estables.

- } La carencia de conflictos familiares.

- ♣ En este contexto también adquiere una importancia relevante todas aquellas variables que pongan en peligro el valor presente de la vivienda familiar, puesto

que muy a menudo es el auténtico depósito de los valores y de los esfuerzos económicos de las familias.

♣ A medida que van creciendo, el niño selecciona más autónomamente sus relaciones. Se por eso que las familias velan por la presencia de “malas compañías” y la influencia de factores relacionales externos no deseados sobre los niños.

Conciliación laboral – familiar satisfactoria

‖ Estar y hacer cosas con los hijos e hijas continúa siendo una de las prioridades de las familias. A veces pero los horarios laborales de padres y madres son difíciles de compaginar con los horarios escolares o con las exigencias de acompañamiento, y recogida de la escuela o de determinadas actividades de ocio.

‖ En este sentido poder conciliar ambas dimensiones es un tema crucial para las familias y también por los técnicos puesto que cuando existen dificultades para la conciliación la solución pasa a menudo a buscar recursos que puedan tener cura del niño y esto contribuye a la necesidad de delegación de funciones educativas en las instituciones.

El éxito escolar

‖ La importancia de unos bonos resultados escolares tiene una doble satisfacción:

‖ Directamente la que genera los resultados en sí mismos

‖ Indirectamente el éxito confirma la bonanza del proceso educativo y la carencia significativa de influencia de ninguna amenaza sobre el proceso de crecimiento del niño ya sea de salud o ambiental-relacional.

Confianza en los recursos públicos

‖ El tiempo que los niños pasan fuera de su domicilio es posible por la confianza de las familias tienen en los recursos de atención y de promoción social. La relevancia de estos recursos por las familias, tanto si son prestados directamente o hacen la supervisión y control, se fundamentan en la seguridad de sus niños y en la bonanza de los procesos de atención.

‖ Algunas familias han mostrado a varios recursos la conveniencia de estar informados de las actividades culturales y de ocio para poderlas priorizar o discutir las con los hijos.

 Crece la preocupación por la distancia en el conocimiento, habilidades y uso de determinadas aplicaciones y programas informáticos, especialmente relacionados con la información compartida y las redes sociales. Estas diferencias provocan una cierta inquietud que se sustenta en no estar suficientemente al caso del que sabe, conoce o se relaciona el niño.

8.3 La situación de los recursos

 Suficiencia de los recursos existentes: las mejoras tienen que orientarse al desarrollo y al trabajo en red y no a la creación de nuevos recursos

 Potencia del tejido asociativo: presencia de agentes sociales tan de tipo generalista como específico

 Demanda de **proactividad** en la adolescencia: se percibe la necesidad de una intervención de dinamización social o cultural con adolescentes en medio abierto

 Fomento de los grupos y de las escuelas de padres y madres para mejorar el conocimiento de las nuevas familias y de las técnicas y habilidades parentales

 Relevancia del deporte, tanto como productor de hábitos saludables como **facilitador** de la integración social de los niños

 Mantenimiento de servicios específicos: especialmente los agentes cívicos, los proyectos preventivos que se desarrollan en las escuelas y son promovidos por los servicios sociales y los Programas de Actividades Educativas

Complementarias a los centros escolares

 Nuevos servicios a valorar: programas de estudio asistido y de refuerzo escolar a las escuelas y en algún caso, una unidad de escolarización externa.

 Red de proyectos de participación infantil: buena valoración del Consejo de los Niños y se considera necesaria su dinamización.

 Audiencias públicas para los chicos y chicas: buena valoración y se considera necesario dinamizar el regreso a los participantes

9. La opinión de los técnicos/cas municipales

A continuación se detallan los aspectos más relevantes de los resultados obtenidos raíz de las entrevistas realizadas a los técnicos/cas municipales de las áreas de Educación, Cultura, Juventud, Nueva Ciudadanía, Participación, Seguridad Ciudadana, Igualdad, Deportes y Salud.

En relación al marco legal

La integración de principios como los de la Convención de los Niños se realiza de forma tácita. Aun así, en ocasiones y debido a la propia naturaleza del proyecto, se llegan a plasmar de forma expresa.

En relación a las coordinaciones y el trabajo en red

Prácticamente la totalidad de los técnicos y técnicas perciben como una oportunidad de mejora los mecanismos de información entre departamentos municipales, respecto a los temas de infancia y adolescencia. Se considera necesario en consecuencia, establecer nuevos mecanismos de coordinación en el ámbito de la infancia y la adolescencia.

En relación al análisis y la evaluación

La evaluación y análisis existente es de carácter cuantitativo, y en la mayoría de los casos de carácter finalista o de resultado. Se percibe la necesidad de impulsar más instrumentos de evaluación **cuantitativas**.

En relación a los conocimientos de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia

Existen proyectos destinados específicamente en el conocimiento de los derechos de la infancia y la adolescencia, por los departamentos directamente más afectados: atención social, educación, seguridad ciudadana, juventud. También hay acciones de divulgación dirigidos a las escuelas, las familias y los niños y adolescentes de nuestro municipio.

En relación a la formación específica del personal

A pesar de que se conoce la oferta externa especializada en el ámbito de la infancia y la adolescencia, también se cree más eficiente realizarla internamente y de forma contextualizada a las necesidades de Esplugues. Gran parte del personal opina que resultaría conveniente el realizar una formación de actualización sobre los Derechos de los Niños y los Adolescentes. A título particular también existen opciones formativas relacionadas con la boy scout activa o la comunicación con los niños y jóvenes.

En relación en los presupuestos

Las áreas, tienen incluidas las partidas destinadas en infancia y adolescencia en otros de carácter más genérico. Y consideran que destinar epígrafes diferenciados no haría mejorar la dotación de las mismas. Motivo por el cual piensan que no se necesario efectuar cambios en este aspecto.

En relación a la participación infantil

La promoción de los puntos de vista de los niños y jóvenes es uno de los retos más complejos de resolver por los técnicos y técnicas. Piensan que el trabajo con las familias es posible, a pesar de que creen que, a veces, los resultados se obtienen sobre las ya sensibilizadas. Algunas propuestas, con objeto de impulsar la participación infantil, apuntan en espacios de interrelación intergeneracional y **interfamiliar**, así como continuar en la línea de facilitar el acceso a los medios de comunicación, de las propuestas, formas de vivir, y entender, de los niños y jóvenes.

10. Certificación Ciudades Amigas de la Infancia UNICEF

El Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat tiene entre sus objetivos conseguir el reconocimiento de la Unicef como ciudad amiga de la Infancia y la Adolescencia. A continuación se presenta un análisis sobre el protocolo a seguir para conseguir la certificación como Ciudad Amiga de la Infancia y la Adolescencia de UNICEF y la situación de Esplugues a la actualidad en relación a los requerimientos de esta norma.

La promoción de la Convención de los Derechos de los Niños en el ámbito de las entidades locales es la misión de la iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia y la **Adolescencia**- UNICEF.

Una Ciudad Amiga de la Infancia y la Adolescencia tiene que garantizar el derecho de la Infancia y la Adolescencia a:

- Influir sobre las decisiones que se tomen en su municipio.
- Expresar su opinión sobre el municipio que desean.
- Participar en su familia, en su comunidad y en la vida social.

- Recibir servicios básicos de salud, educación y protección.
- Tener acceso al agua potable y a servicios de limpieza urbana adecuados.
- Ser protegida de la explotación, la violencia y el abuso.
- Pasear segura por las calles en las cuales vive.
- Encontrarse con sus amigos y jugar.
- Tener espacios verdes con vegetación y animales.
- Vivir en un **medioambiente** no contaminado.
- Participar en acontecimientos sociales y culturales.

Ser un ciudadano igual a los otros, con acceso a cualquier servicio, independientemente de su origen étnico, religión, nivel económico, género o discapacitado.

11. El Plan de Acción:

Dentro de este apartado, se presentan, **ordenadamente**, aquellas acciones que se han definido como prioritarias por el Ayuntamiento de Esplugues en el ámbito de la Infancia y la Adolescencia.

Un Pla requiere, dentro de su estructura interna, de la presencia de una parte, estrictamente operativa, que defina qué acciones son necesarias realizar por la consecución de los objetivos generales expresados en su sí.

En el presente documento, estas acciones irán, en todo caso, en coherencia plena con los principios rectores del Plano Director por la Infancia y la Adolescencia del Departamento de Acción Social y Ciudadanía de la Generalitat de Catalunya, a saber:

- Promover los derechos de la infancia, reforzar su defensa y garantizar el cumplimiento.
- Perseguir la equidad y la igualdad de oportunidades y la reducción de desigualdades.
- Priorizar y potenciar la prevención y las intervenciones precoces.
- Promover la atención integral y el apoyo a las familias.
- Asegurar la proximidad en la promoción, la atención y las prestaciones de servicios dirigidos a las niñas, niños y adolescentes.
- Asegurar las intervenciones transversales y la actuación en red.
- Fortalecer la protección de los niños y adolescentes en situación de riesgo social y de desamparo.

El Plan de acción se estructura en 5 ejes de trabajo que tienen que ver con aquellos expuestos por el Departamento de Acción Social con Ciudadanía de la Generalitat de Catalunya dentro del Plano Director para la Infancia y la Adolescencia:

- } Promoción de entornos favorables al crecimiento equilibrado y saludable
- } Acceso al conocimiento y transición al trabajo
- } Prevención de un entorno seguro
- } Participación e integración activa a la comunidad
- } Refuerzo y consolidación del sistema

Por cada ámbito se fijan a los objetivos a lograr y se agrupan las acciones en tres grupos:

- }\ Acciones o programas que actualmente ya se están desarrollando
- }\ Acciones o programas de mejora

- }\ Acciones orientadas a lograr en las máximas condiciones posibles el reconocimiento de UNICEF para Esplugues como Ciutat Amiga de la Infancia y la Adolescencia

11.1 Ámbito 1: promoción de entornos favorables al crecimiento equilibrado y saludable

- Objetivos:

- }\ Ampliar las alternativas de conciliación familiar - laboral en el marco de la responsabilidad municipal

- }\ Seguir avanzando en la mejora del estado de salud de los niños
- }\ Incrementar la práctica deportiva de los adolescentes y en especial de las chicas

- Acciones y programas en desarrollo:

- }\ PAEC

- }\ Salud y Escuelas

- }\ Agentes de Salud

- }\ Supervisión menús escolares

- }\ Consejo de Salud

- }\ Semana de la Salud

- ‖ Jornada Escolar de Salud
- ‖ Deporte y Salud
- ‖ Ningún niño sin saber nadar
- ‖ Escuelas, campus y casales deportivos
- ‖ Casals de verano
- ‖ Minutos **menuts**
- ‖ Crecer contigo
- ‖ Dinámicas para madres/paras e hijos/se adolescentes
- ‖ Servicio educativo de atención domiciliaria
- ‖ Ayudas económicas para comedor escolar
- ‖ Ayudas económicas- Educación especial y psicológico
- ‖ Ayudas económicas- Servicios culturales, deportivos, y de ocio
- ‖ Ayudas económicas para la asistencia a hogares de niños municipales
- ‖ Ayudas económicas para comedor hogares de niños municipales
- ‖ Apoyo a entidades educativas en el ocio
- ‖ Acciones preventivas violencia de género
- ‖ Patios Abiertos
- ‖ Integración de menores en recursos **socio-educativos** del municipio

∟ Protocolo de actuaciones para prevenir y atender la mutilación genital femenina

• Acciones y programas por la mejora:

∟ Proyecto de apoyo a la conciliación laboral familiar

∟ Proyecto de dinamización social o de atención **socioeducativa** en medio abierto para adolescentes y jóvenes

∟ Valorar la conveniencia de una Unidad de Escolarización Compartida

∟ Valorar la creación de un programa dirigido a mejorar las relaciones pares, madres e hijos e hijas.

∟ Proyecto por las familias de acompañamiento y mejora en la educación, y comprensión, de sus hijos e hijas.

• Acciones y programas por la certificación en Ciudades Amigas de la Infancia y la Adolescencia:

∟ Focalizar la atención de los servicios de atención familiar en las familias monoparentales y en las situaciones de ruptura familiar

∟ Ampliar el alcance de los programas dirigidos a niños y adolescentes con discapacitado.

11.2 Ámbito 2. Acceso al conocimiento y transición al trabajo

• Objetivos:

∟ Incrementar el % de niños que superan con éxito la ESO

∟ Asegurar la no discriminación en el acceso a las nuevas tecnologías de la información

∟ Mantener y mejorar la adaptación del tránsito de primaria a secundaria

 Facilitar el acceso de los adolescentes que lo deseen al mi laboral

• Acciones y programas en desarrollo:

 Asesorías, aulas de estudio y de nuevas tecnologías, espacios de encuentro, Recréate joven! y talleres (Espacio Joven Remolino)

 Punto de Información Juvenil

|

 Cursos y talleres (Casal Cultural Robert **Brillas**)

 Escuela Municipal de Música

 Diversidad curricular a secundaria

 Cata de ciclos formativos a secundaria

 Orientación y acompañamiento después de la ESO

 Proyecto de integración en Casals a personas con discapacitado

 Cursos ocupacionales (de 16 a 64 años)

 Charlas profesionales

 Trayectoria **formativo-profesional** para jóvenes

 Programa de alfabetización digital intergeneracional

 Actividades de medio ambiente y civismo

 Escuelas y talleres de arte (cerámica, pintura y dibujo)

 Casals musicales de verano

 Nacidos para leer

- } Actividades educativas de biblioteca
 - } Formación a personas recién llegadas (**Can Vidalet**)
 - } Proyecto Educativo de Ciudad
 - } Formación contra la rendija digital
- Acciones y programas por la mejora:
 - } Proyecto de refuerzo escolar
 - } Proyecto por el uso racional y adecuado de las TIC
- Acciones y programas por la certificación en Ciudades Amigas de la Infancia y la Adolescencia

11.3 Ámbito 3. Prevención de un entorno seguro

- Objetivos:
 - } Mantener y mejorar el sentimiento de seguridad de los niños en el ir y el volver a escuela
 - } Intensificar la dinamización social y comunitaria para disminuir los riesgos de conflictividad
 - } Mejorar la detección, la prevención y notificación de situaciones de riesgo y de maltratos
 - } Mejorar la salud pública y la protección de la salud

- Acciones y programas en desarrollo:

- \ Prevención de drogas a la escuela
- \ Control sanitario de los **arenales** de los patios escolares
- \ Prevención de plagas
- \ Inspecciones técnico-sanitarias a cocinas, comedores de centros educativos y parques públicos
- \ Muestreo y análisis bacteriológico en centros educativos
- \ Patios abiertos a las escuelas
- \ Agente tutor
- \ Prevención, detección y tratamiento de los problemas de adaptación escolar
- \ Conmutación de sanciones administrativas, por trabajos en beneficio de la Comunidad
- \ Dinámicas para madres/paras e hijos/se adolescentes
- \ Ayudas económicas- Apoyo a la vivienda de alquiler
- \ Acciones de Prevención y Detección de situaciones de riesgo social en la Infancia y la Adolescencia desde los Servicios Sociales Básicos.
- \ Protocolo control Absentismo Escolar
- \ Programa de Seguridad Vial
- \ Educación por la tenencia responsable de animales de compañía
- \ Circuito de Acogida de recién llegados

} Servicio de mediación Ciudadana

• Acciones y programas por la mejora:

} Proyecto de potenciación del uso de los espacios, y los equipamientos públicos, de carácter cultural, educativo y deportivo.

• Acciones y programas por la certificación en Ciudades Amigas de la Infancia y la Adolescencia:

} Consolidar un sistema integral de detección de riesgos

} Conocer las necesidades de las familias y los menores en acogida, adopción y tutela

} Establecer un protocolo por la atención de menores maltratados

11.4 Ámbito 4. Participación e integración activa a la comunidad

• Objetivos:

} Incrementar el grado de conocimiento de los niños respecto los Derechos del Niño y el Adolescente

} Incrementar la participación activa de los niños en la dinámica propia de la ciudad

• Acciones y programas en desarrollo:

} De marcha con el deporte

} Programa de apoyo a las actividades lúdicas de verano

} Deporte en edad escolar

